



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



Nº 143-2019 Sesión Ordinaria celebrada por el Concejo Municipal de Turrialba, a las 15:30 horas del día martes 22 de enero del 2019, en el Salón de Sesiones de la Municipalidad de Turrialba, con la asistencia de:

REGIDORES PROPIETARIOS

Vilma Lucrecia Mora Jiménez
Flor María Valverde Prado
Rodolfo Brenes Sancho
Edgar Alvarado Mata
Arturo Rodríguez Morales
Josué Obando Miranda
Walding Bermúdez Gamboa

SINDICOS PROPIETARIOS

Isaac Salazar Chavarría
Jorge Antonio Molina Rodríguez
Mayela Cantillo Mora
Odeth Cristina Garita Romero
Jesús Brenes Rojas
Natalia Marín Fuentes
Marco Tulio Corrales Mora
Efraín Arias Álvarez

En comisión: Alba Buitrago Arias

REGIDORES SUPLENTE

Flora Solano Salguero
José Manuel Artavia Delgado
Elizabeth Bermúdez Morales
Alexander Monge Brenes
Katty Rodríguez Brenes

SINDICOS SUPLENTE

Marita Salas Sandí
Ronald Ramos Herra
María de los Ang. Solís Madrigal
Diana Carolina Eras Hidalgo

FUNCIONARIOS

M.Sc. Luis Fernando León Alvarado – Alcalde Municipal.
Licda. Lisbeth Barboza González – Vicealcaldesa.
Lic. Carlos Javier Calvo Sánchez – Asesor Legal Concejo.
Sra. Noemy Chaves Pérez – Secretaria Concejo.

PRESIDIO

Reg. Vilma Lucrecia Mora Jiménez – Presidenta Municipal.

ORDEN DEL DÍA

- Entonación Himno Nacional.

ARTICULO PRIMERO

DISCUSIÓN Y APROBACION ACTAS ANTERIORES.

Acta Sesión Extraordinaria Nº 080-2019 del viernes 11 de enero del 2019.

Acta Sesión Ordinaria Nº 142-2019 del 15 de enero del 2019.

ARTICULO SEGUNDO

Mociones

ARTICULO TERCERO

Correspondencia

ARTICULO CUARTO

Informe del Alcalde – M.Sc. Luis Fernando León Alvarado

ARTICULO QUINTO

Dictámenes de comisiones.

ARTICULO SEXTO

Informes de la Presidenta – Reg. Vilma Mora Jiménez

ARTICULO SÉTIMO

Informes Regidores y Síndicos

- Entonación Himno Regional El Turrialbeño.



ARTICULO PRIMERO

DISCUSION Y APROBACION ACTAS ANTERIORES.

1. Acta Sesión Extraordinaria N° 080-2019 del viernes 11 de enero del 2019.

Reg. Vilma Mora Jiménez – Presidenta: En el folio 59.247 cuando se tomó el acuerdo para la visita del funcionario de la Contraloría General de la República y explicar lo del SIIM resulta que él que él venía hoy pero, posteriormente Eugeni me manifestó que se le presentó un inconveniente y entonces él va a reprogramar y nos va a avisar la próxima fecha, en el momento en que tenga conocimiento mi persona, lo hago saber a ustedes para que quede claro por qué razón hoy el señor no se encuentra aquí entre nosotros.

Reg. Walding Bermúdez Gamboa: Voy a hacer referencia al oficio 59252, donde talvez un cierto malentendido con la exposición del compañero Jorge Molina - Sindico de La Suiza, donde yo le entendí que la Administración estaba haciendo uso de los proyectos para hacer política y yo le dije que conociendo a don Luis Fernando desde el momento que inició acá, él nunca ha sido una persona que ha aprovechado su puesto para hacer esa clase de política, que ojala fuera erradicada la politiquería y hablando con don Jorge Molina él me decía también que acá y todos sabemos hay gente dentro de la misma Municipalidad que pretenden ser Alcaldes o Alcaldesas y son funcionarios Municipales y que producto de esa situación, esos funcionarios Municipales podrían utilizar su puesto y su envergadura o su puesto básicamente para jalar agua a sus molinos, ojalá que el señor Alcalde, que sé que es una persona muy transparente, hable con su personal o subalternos que esas situaciones la Municipalidad no se preste para hacer politiquería en este año electoral que viene, a ciencia cierta muchas veces la gente por la gran cantidad de proyectos que hay, y que van a salir este año van a pensar que posiblemente la Administración va utilizar eso para política, conociendo a don Luis Fernando por estos casi tres años que tenemos acá, han sido procesos muy arduos y de toda la gestión no solamente Luis Fernando sino también este Concejo que le ha estado aprobando los diferentes presupuestos y diferentes modificaciones, etc., y que hasta ahora se van a concretizar, eso para salvar responsabilidades para malas interpretaciones que hay y si en un momento mis palabras señor Jorge Molina creyeron que eran ofensivas a su persona, yo creo que errar es de humanos y le pido muy humildemente me disculpe, si fue una mala apreciación que yo hice en esta en esa acta de ese viernes.

M.Sc. Luis Fernando León Alvarado – Alcalde: Yo sólo quería, yo no estuve en esta sesión, como ya ustedes saben estaba atendiendo también vital al menos en la vida de un humano, que son los seres más amados, mi familia, pero si quisiera dejar algo muy claro y que ha estado sucediendo estos días, gracias a Dios está sucediendo mucha obra, gracias a Dios para bien del colectivo y para el bien de las personas, no para el bien de Luis Fernando, no para el bien del Concejo ni mucho menos para el bien de un partido, yo creo que hoy no se está transmitiendo por radio y este mensaje va para ellos, por favor, como hacen las publicaciones en redes, no coma cuento, nadie debe y nadie puede además demostrar atribuirse estas obras, éstas obras son de la Corporación Municipal punto, la obra no la hace Luis Fernando, la obra no la hace un partido, la obra no la hace un Regidor ni mucho menos tampoco lo hace un Síndico, esos son fondos públicos, a ustedes se les paga una dieta, a mí se me pague un salario y estamos haciendo lo que nos corresponde, yo celebro todo lo que está pasando, cerebro la ejecución de partidas, celebro la ejecución de los proyectos, que unos son muy grandes para nuestro cantón, otros que tienen que ver con otras instituciones que ya cada vez los vemos más a punto de que el huevito reviente y salga el pollo, así que si usted me escucha, por favor no coma cuento y no caigamos en eso, yo al menos viene acá a servir y ser un agente de cambio y quienes me conocen de verdad saben la persona que soy y como soy transparente en mis cosas, con el mismo Jorge esta semana he conversado sobre un caso y le he sido muy transparente, así como fui transparente con los otros grupos, en decirles mi posición y como legalmente corresponde hacer las cosas, porque así es el llamado que tenemos nosotros como erarios públicos, en hacer las cosas de acuerdo a las normativas, no es a ninguna otra ley ni llamado, así nos lo diga hasta un mismo sacerdote o el pastor adonde vayamos de acuerdo a nuestra creencia, nosotros sabemos que hay una normativa que nos cubre, así indicarles y al comentario de don Walding, que yo seré el primer garante en que ninguna de estas actitudes se presten en esta Municipalidad y seré el primero en tachar en el momento que tenga que hacerlo, y el



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



primero en denuncia si también se comprueba, porque es la labor al igual que ustedes y cualquiera de nosotros nos damos cuenta de que un funcionario público está utilizando fondos públicos, para eso es un delito y lo que corresponde es ir a denunciar, así que esperemos de que más bien este año celebremos de manera conjunta todo lo que pasa, yo más adelante talvez voy hacer referencia en mis informes de lo que está pasando, que me tiene muy contento, pero lo que más me tiene contento es que es un esfuerzo en un colectivo, eso es lo que tiene un sabor diferente, de que yo creo que hemos entendido de que no se trata de una persona sola, sino se trata de verdad de trabajo en equipo, inclusive mencionaba un proverbio chino, en donde se dice que "se camina más lejos cuando caminamos todos en grupo".

Con estas observaciones se aprobó y firmó de conformidad el acta. (Votó el Reg. Edgar Alvarado Mata porque los Regidores Obando Miranda y Quesada Ramírez están ausentes).

2. Acta Sesión Ordinaria N° 142-2019 del martes 15 de enero del 2019.

Reg. Flora Solano Salguero: Quiero pedirle doña Vilma porque hay la Comisión de Vivienda va atender el caso de Campabadal y de Nochebuena, decirles con todo respeto les digo no me fallen, es a la 1 de la tarde, porque últimamente les convocamos por medio del libro y van llegando a la 1:15, 1:20, entonces a mí me parece yo puedo hacer un dictamen simple y le demuestra a la Presidenta de que yo me reuní con dos personas, pero no me llegan a la 1 de la tarde, ya tengo 15 días para que de hoy en ocho si Dios lo permite, recordarles no me fallen, a la 1 de la tarde vamos a atender esa gente y queremos que este todo el grupo de la Comisión de Vivienda, para que no sea solo Flora Solano la que tome decisiones.

Otra cosa que le iba a decir a doña Vilma, doña Vilma cuando usted da la palabra y se hace una discusión, que por favor la persona que esté en la palabra, siga hablando, porque el martes pasado hubo algo que no sé, cuando uno está hablando interrumpe, estaba Arturo y Flor María y alguien tenía la palabra, entonces aquí hablan y uno digamos, si Flor María está en discusión hasta que la persona termine doña Vilma le da la palabra, los que quieran conversar hablar, porque vieran que se oye ese ruido, ese debate ahí que debería ser por medio del micrófono, si me pareció muy imprudente, yo también estaba leyendo el dictamen de vivienda y es un trabajo que uno hace, que con mucho cariño lo externa aquí en el Concejo, para ver que estamos trabajando.

Reg. Vilma Mora Jiménez – Presidenta: Florita para mayor claridad, cuando usted lo indica hay que agregar, que el compañero si quiere externar algo con respecto a lo que se está hablando, espere a que se le dé la palabra, porque dicho así pareciera que Flor María y don Arturo estaban hablando de otras cosas y ellos estaban respondiendo y preguntándose cosas, de lo que se estaba leyendo, entonces tal vez la aclaración debe ir en esa línea.

Con estas observaciones se aprobó y firmó de conformidad el acta. (Votó el Reg. Edgar Alvarado Mata porque los Regidores Obando Miranda y Quesada Ramírez están ausentes).

Reg. Vilma Mora Jiménez – Presidenta: Para efectos de actas ya queda don Edgar votando y al no estar Esther Brenes tampoco, hoy tenemos que bajar el número de votos a seis. Es importante que en este momento ustedes sepan que la Sindica Alba Buitrago Arias, no se encuentra hoy acá porque ella anda con Eugeni Garro en una reunión que fueron convocadas en San José, para lo del índice de transparencia, entonces en ese sentido les solicité que se le declare en Comisión y que posteriormente ella entregue el informe al Concejo de la reunión a la que asistió.

SE ACUERDA:

Declarar en comisión para la Sesión del día de hoy, 22 de enero del 2019, a la Síndica Alba Buitrago Arias, por asistir a la reunión que fue convocada, que se sirva posteriormente presentar el informe de comisión. Aprobado por unanimidad. Acuerdo definitivamente aprobado.



ARTICULO SEGUNDO **MOCIONES**

1. Moción presentada por el Regidor Walding Bermúdez Gamboa, acogida por los Regidores Flora Solano, Edgar Alvarado, Vilma Mora, José Manuel Artavia.

Que el día 08 de enero del 2019, acompañamos al señor Viceministro de Seguridad Pública señor Eduardo Solano Solano, autoridades municipales Reg. Rodolfo Brenes, Odeth Cristina Garita Romero, Alba Buitrago y Walding Bermúdez Gamboa en representación del Despacho de la Diputada Laura Guido Pérez, se observan los siguientes aspectos:

- a. El distrito de Santa Cruz, los vecinos presentes están muy agradecidos por el abordaje que ha realizado el Ministerio de Seguridad Pública, por la atención oportuna de los eventos de inseguridad sucedidos en el distrito.
- b. Se evidencia ausencia de una cultura de denuncia, de los delitos en la comunidad para que las estadísticas quede registrados los eventos.
- c. Existe un problema de infraestructura, con una delegación Distrital de Santa Cruz de Turrialba con un edificio en precaria situación, donde el señor Viceministro emana la directriz de desalojar en los próximos días, el inmueble por las precarias condiciones para prestar el servicio.
- d. La comunidad organizada brinda un inmueble propiedad de la Asociación de Desarrollo de Santa Cruz, de forma temporal para que opere la delegación de Santa Cruz, mientras se construye el nuevo edificio.
- e. El terreno donde se ubica en la actualidad la Delegación esta registralmente a nombre del Ministerio de Seguridad.
- f. El Viceministro de Seguridad don Eduardo Solano, se compromete a seguir prestando el servicio de seguridad en la Comunidad, pero a raíz de la crisis fiscal del Gobierno Central, no se cuenta con los recursos necesarios para la construcción del nuevo edificio.
- g. La comunidad tiene el ofrecimiento del Departamento de Materiales y Obras del Ministerio de Obras Públicas y Transportes, para dotar de materiales para construir la nueva delegación.
- h. Se requiere el diseño de los planos de la nueva Delegación del Ministerio de Seguridad Pública de Santa Cruz de Turrialba.

Proponemos:

- a. Solicitar al señor Alcalde que gire la directriz administrativa a los Ingenieros Municipales del diseño de los Planos de la Delegación Distrital de Santa Cruz de Turrialba.
- b. Se coordine con el señor Bryan Jiménez Loaiza - Director Administrativo de Cartago y el Señor Erick Calderón Hernández - Director de la Fuerza Pública de la Provincia de Cartago, para las especificaciones técnicas del edificio.

Por lo tanto:

1. Se acuerda que la Administración realice la gestión del diseño de los Planos de la delegación
2. Dispensar de trámites de Comisión y acuerdo en firme.

Reg. Walding Bermúdez Gamboa: El día ocho que estuvimos en Santa Cruz realmente cuando uno llega a una comunidad y uno observa que la comunidad además de presentar un problema, también da las posibles soluciones, uno como dirigente de esta Municipalidad se siente muy orgulloso de todo lo que podemos hacer los Turrialbeños, entonces aquí se nos presenta una forma de colaboración en el sentido de que ya los vecinos tienen ante el Ministerio de Obras Públicas y Transportes la donación del material para construir la Delegación, pero el Ministerio de Seguridad no tiene los recursos como para el diseño y la construcción como tal, entonces nos solicitaron que tal vez por la contrapartida de la Municipalidad fuera del diseño de la oficina o delegación en Santa Cruz, pero donde tiene que haber una especificación técnica, que ahí están los señores encargados que las pueden pasar y en esa



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



dirección vamos, que señor Alcalde al haber aquí en la Municipalidad tres Ingenieros, puedan diseñar los planos de esa delegación para que ya presentarlos al Ministerio de Obras Públicas para que donen los materiales y el Ministerio Seguridad Pública y la comunidad puedan aportar la mano de obra que se requiere. Entonces estaríamos hablando que sería un trabajo tripartito entre las diferentes instituciones del Estado, el despacho de la Diputada Laura Guido que fue la gestora de esta actividad y obviamente esta Municipalidad.

M.Sc. Luis Fernando León Alvarado – Alcalde: Son dos cositas, la primera es si se tiene un presupuesto, porque en base al presupuesto podríamos acomodar la obra o si es que el MOPT va a hacerlo por medio de materiales, entonces que nos den la lista materiales para que igual la persona que diseña, sepa que va diseñar en base a los materiales que se tiene, entonces cualquiera de las dos si nos facilitan esa información es importante para que antes del diseño la persona tenga eso en en cuenta.

Reg. Walding Bermúdez Gamboa: Si señor Alcalde, lo que se requiere y el mismo Viceministro don Eduardo Solano Solano nos dijo, es que se requiere el plano con las especificaciones técnicas para desde ahí empezar ya a ver los materiales requeridos en esa delegación de Santa Cruz, entonces lo primero es el plano para empezar a ver los materiales que se requieren para construir y las especificaciones técnicas las tienen en Cartago para una delegación como la de este importante distrito para Turrialba como es Santa Cruz.

M.Sc. Luis Fernando León Alvarado – Alcalde: Perfecto, si tienen el número de plano no sé don Rodolfo o Walding, que nos facilite y lo otro es, si hay un prototipo en Cartago que nos manden el anteproyecto como para también acoplarse a eso, ellos normalmente mantienen como una línea en sus obras, entonces como para seguir esa línea es más fácil, todo lo que nos faciliten es mejor para que avance más rápido.

Reg. Kattya Rodríguez Brenes: Yo de ese tema que hablan los compañeros no estoy muy enterada pero si me llamó la atención, que el domingo asistía a la Iglesia de Santa Cruz y ahí se estaba convocando a la comunidad a una reunión, precisamente porque Santa Cruz va en el mismo proceso que ya sucedió en Santa Rosa, en Santa Rosa lo que es el edificio propiamente de la delegación, ya prácticamente la policía nos lo devolvió, porque era propiedad de la asociación y ahora la política que tiene la policía, es una política que ya no es de estar en un establecimiento, sino que es giratoria por decirlo de alguna manera, ellos andan de aquí para allá y de acuerdo con lo que se ha indicado, el faltante de policías que hay en Turrialba ahorita no hay condiciones para tener un empleado como hace muchos años en una delegación, si es importante que si se va ser una inversión, pues también se tenga claro que va hacer un edificio que realmente va a ser utilizado, porque la invitación que se hacía en la iglesia el domingo, es precisamente porque los pobladores de Santa Cruz están preocupados porque ya no tienen policía fijo en la comunidad y a mí me llamó la atención porque en Santa Rosa luchamos mucho por eso y aquí está Efraín que no me a mentir, que el edificio está desocupado y que más bien estamos visualizando otros proyectos.

Reg. Rodolfo Brenes Sancho: Si es importantísimo lo que comenta al compañero Walding y agradecerles a las personas que en Santa Cruz, en su momento hicieron la reunión y posteriormente las diligencias que hiciera la señora Diputada y el señor Viceministro, definitivamente sí, es una gran necesidad en Santa Cruz lo del asunto de la delegación, concretamente señor Alcalde el señor Viceministro yo me comprometí a que sirviera de enlace cuando ellos tuvieran el diseño de la delegación, para que obviamente aquí en la Municipalidad contáramos con el apoyo de usted, el sentido de que una vez que se tenga el diseño, entonces proceder la demolición y en este caso que se haga el diseño por aquí y que nos pueda colaborar en ese sentido, así que yo lo que espero es que el señor Jefe Administrativo de Cartago nos haga llegar esa documentación para coordinar con usted ese asunto, lo de la escritura si es una necesidad, también la compañera sindica nos puede colaborar en ese sentido.

Sínd. Cristina Garita Romero: Si ese día de la reunión, la verdad que hubo bastantes fuerzas vivas ahí, Santa Cruz definitivamente el Ministerio de Salud ya casi que les ha dicho está clausurado,



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



porque las condiciones son realmente bueno insalubres para que ellos estén ahí, la asociación de desarrollo

junto con otro comité ellos hicieron el esfuerzo por remodelar un poquito un edificio que hay, que pertenece a la asociación de desarrollo, para que ellos se instalen ahí mientras tanto se pueda construir, lo que pasa es que esta otra reunión que están convocando, hasta donde sé, es porque todavía ellos dicen que a esa remodelación todavía le falta más cosas, que no se pueden pasar en esas condiciones, entonces casi que se puede decir que si no hacen esa otra modificación, en el lugar que están prestando, la policía de Santa Cruz se tiene que venir para Turrialba y nos quedaríamos nosotros allá sin Fuerza Pública, cosa que si nos está preocupando porque hemos visto estadísticas de que Santa Cruz definitivamente es un puente abierto para el tráfico en todo sentido, destaque de ganado, de drogas, de delincuencia, etc., entonces si nos preocuparía mucho que Santa Cruz se quede sin delegación, porque hace falta todavía un poquito más de estructura, pero al mismo tiempo como dice la gente esto es temporal, pero están pidiendo un recurso donde la Fuerza Pública casi no está ahí, entonces si se pudiera ayudar con esta documentación que don Rodolfo solicitaba nos harían un gran favor, porque si estamos casi contra reloj para hacer la Fuerza Pública en Santa Cruz.

Reg. Flor María Valverde Prado: Dios quiera que en Santa Cruz no suceda lo que sucedió en Tayutic, porque ahora que Kattyta decía eso, se me vino a la mente todo el proceso que Tayutic hizo para trasladar la delegación al Ministerio de Seguridad, porque estaba nombre de la asociación desarrollo este cuando yo fui Síndica aquí dejamos varias partidas específicas porque nos exigían que el policía no podía estar ahí en las condiciones que estaba la rural, se le puso piso y se equipó bien lo que fue la delegación, hoy en día nadie responde por eso, no se sabe dónde están las cosas, no hay policías para la comunidad y como bien decía Cristina Tayutic es un puente de droga también, es un distrito donde sabemos que sale droga, cualquier cantidad de lo que la zona indígena y por todos esos lugares, y que se vaya a hacer una inversión tan grande como se va ser en Santa Cruz y que para que después vayan a salir diciendo que no hay policías para que estén allí, y que ya esté a nombre la delegación de la Seguridad Pública, porque nosotros ahora deseamos no haber hecho el traspaso para que esa delegación la pudiéramos utilizar en algo, para hacer reuniones con el adulto mayor, el acueducto o para cualquier otra cosa, ahora ya no se puede hacer nada, esa delegación ahí está cerrada, no hay policías y nadie da respuesta de nada de lo que se les había donado.

Sínd. Efraín Arias Alvarez: Para dar el apoyo a Kattyta, Santa Rosa es un distrito bien problemático y uno ve a la Guardia que llega en el carrito y no se bajan del carro, así no se puede trabajar, yo lo que hago ahora es que estoy llamando al 911, para que quede ahí escrito que hay problemas y creo que el pueblo de Santa Rosa tiene que optar la medida de llamar al 911 para que queden allí escrito el llamado, porque ahí aparecen 200 nicas y hacen escándalos, quiebran botellas, nos dejan la basura y tenemos que soportar todo eso, yo recuerdo antes que estaba un señor don Pedro Solís, era un solo un policía pero un policía de verdad, yo creo que no vamos a volver a tener un policía con esas ganas de trabajar, él arreglaba la delegación, buscaba pintura, buscaba tierra, hasta sembraba a la par de la delegación, ahora a uno le que un sinsabor si es que no hay policías o no los ponen a trabajar como corresponde.

Reg. Kattyta Rodríguez Brenes: Flor María que lástima que antes de que su pueblo aceptaron que la Fuerza Pública administrará ese local no conversamos antes, porque la asociación de Santa Rosa por ejemplo lo que es el CEN-CINAI el edificio es de la asociación y mientras se pueda, se ha dicho no se va a donar al gobierno y la Fuerza Pública igual, porque el gobierno es engañoso, hace los edificios pero no les da mantenimiento, ahora ustedes tienen un edificio que no tiene las condiciones aptas y que no pueden quizás hacer uso de eso, porque ya no les pertenece, si a mí me preguntaran posiblemente les diría porque no hacen trámites para que vuelva a ser del pueblo, yo pienso que en ese tipo de inversiones en este momento hay que ser muy cauteloso porque de repente suena muy ilusorio pero las políticas son otras que han cambiado, entonces vale la pena cerciorarse bien ante de hacer ciertos proyectos.

Reg. Flor María Valverde Prado: Kattyta es que fue un requisito que nos exigieron, cuando vino el Ministro Gustavo Mata, no dijeron que era un requisito para poder ampliar la delegación, claro



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



nosotros la asociación de desarrollo luchamos por hacer el traspaso, para que nos dieran los recursos para hacerla nueva, ya ahora ni policía ni nada y nos quedamos sin el lote ni la delegación.

SE ACUERDA:

Con dispensa de trámite de comisión, se aprueba la moción en la forma presentada. Se traslada al señor Alcalde Municipal – M.Sc. Luis Fernando León Alvarado, para lo que se indica en la misma. Enviar copia al señor Bryan Jiménez Loaiza - Director Administrativo de Cartago y el señor Erick Calderón Hernández - Director de la Fuerza Pública de la Provincia de Cartago. Aprobada por unanimidad. Acuerdo definitivamente aprobado.

2. Moción presentada por el Regidor Arturo Rodríguez Morales, acogida por los Regidores Flor María Valverde Prado, Vilma Mora Jiménez, Walding Bermúdez Gamboa.

Considerando:

Las difíciles condiciones del camino a El Sol de Tres Equis y la cantidad de años que no se le ha atendido de forma ese camino vecinal.

Proponemos:

Se le solicite con todo respeto al señor Alcalde Municipal y a la Junta Vial una evaluación de este camino y se analice la posibilidad de ser un caso de atención inmediata.

Reg. Arturo Rodríguez Morales: En honor a la verdad y a la transparencia en una conversación que tuve con el Regidor don Rodolfo Brenes Sancho él me hablaba de la condición del camino de El Sol de Tres Equis y vemos que evidentemente el señor síndico no ha planteado esa necesidad de intervenir el camino y para que nadie diga que hay un segundo discurso ahí solapado o escondido si bien es cierto hay una propiedad del Regidor Brenes Sancho por ahí, no está cerca el camino público para nada y ante eso solicito yo la moción, para que nadie crea que hay un gato encerrado, porque aquí como la gente en estos tiempos ve segundas intenciones y fantasmas en los armarios, yo mejor lo claro, lo hago porque más allá de que un Regidor tenga alguna situación por ahí, ahí hay vecinos productores señor Alcalde, productores de culantro de coyote, de ganado que requieren una atención y lo hacemos un mea culpa tal vez en los últimos 10 años no se ha hecho una intervención de ese camino y yo he sido Presidente y Vicepresidente Municipal durante ese tiempo, siento yo la necesidad y solicito su sus buenos oficios Alcalde León Alvarado, no solamente como Alcalde sino como Presidente de la Junta Vial Cantonal para que primero hagan la inspección, y segundo con dinero de casos de ejecución inmediata que usted puede explicar mucho mejor que yo cuando haya dinero, pueda hacerlo, sabemos que hay un dinero para ese camino o algo ahí, pero ese dinero se va a direccionar, según entiendo a una alcantarilla o algo así, entonces no va a ir al camino, esa la realidad compañero Bermúdez a una petición que usted me hizo de aclaración, ese dinero que hay va hacia la alcantarilla no al piso de rodamiento que es importante la alcantarillas sí, que está en el presupuesto sí, pero quedamos a medias y creo que el Regidor don Rodolfo podría hacerlo mejor que yo en ese sentido, si les ruego compañeros regidores municipales y señor Alcalde que apoyamos la moción, porque no es decir vaya haga el camino, estamos pidiendo dos cosas en la moción, una la inspección técnica evidentemente hecha por los ingenieros para ver qué es lo que se requiere y dos, que cuando exista el dinero porque a hoy 22 de enero de 2019 y que me corrige al señor Alcalde, no sé si el Gobierno la República, el Ministerio de Hacienda, ha girado chuminos y si no hay chuminos no podemos jugar boliche, pero cuando exista esa disponibilidad de recursos ojalá yo espero que después del paquete fiscal que se aprobó en Asamblea y que ya lo firmaron y todo ya las arcas estén más sanas y hasta indicaron que el déficit fiscal bajó casi un 1%, eso me hace sentir que las finanzas son más sanas y ante eso, espero que se gire el dinero de 9329 y con ese dinero podamos en casos de ejecución inmediata hacer alguna intervención, así señor Alcalde yo estoy seguro que usted tiene muchas situaciones pero lo hago con moción por una situación de justicia con una comunidad como



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



es El Sol de Tres Equis, y en el caso de que no se margine un camino porque hay un Regidor que tiene por ahí una propiedad, porque eso sí gusto es injusto y más cuando esa parte de este compañero Regidor ni siquiera está en el camino público, porque esa es la

realidad, si siento señor Alcalde que sería interesante hacerlo, porque las condiciones son difíciles verdad, yo vi en el tiempo de la inundación unas fotos que se habían enviado por el WhatsApp de emergencias y era paupérrima las condiciones y aún más ahora, esa es mi motivación a la moción, rogándoles compañero Regidores que lo hacemos y aclarando y que quede en actas mis palabras, el mayor respeto y cordialidad a la representación del señor síndico de Tres, pero en vista de que no está y que no puede estar, no hacemos la propuesta a través de él, sino lo hacemos nosotros para que entre más rápido pues mejor.

Reg. Walding Bermúdez Gamboa: Obviamente la moción es hasta El Sol de Tres Equis, pero recordemos que ese camino es el 0305078 que es el camino que inicia en Chitaría y concluyen en El Sol, en la comunidad de Chitaría se hizo un puente valorado casi en 300 millones, que yo considero que está subutilizado por las pésimas condiciones de ese camino desde ahí hasta La Flor de Tres Equis, cuando se hizo la modificación fue el arreglo en buena hora que lo dice el compañero Arturo Rodríguez para arreglar unas alcantarillas de los vecinos de entre Chitaría y La Flor que habían totalmente aislados y esperemos que esas alcantarillas se les dé solución, pero quedamos ahora con la disyuntiva de que se gastó el dinero en hacer las alcantarillas que se requieren y no hay dinero para arreglar el camino, entonces sí sé que para este año hay otra partida que se aprobó por 56 millones por ahí para ese mismo camino, pero aun así los recursos casi no alcanzan y sobre la aprobación del paquete fiscal, don Arturo es cierto, con esfuerzos que ha hecho el gobierno se logró que el déficit fiscal no creciera a lo que estaba proyectado un 7% , 7,2 y más bien al día de ayer el señor Presidente digo que era un 6, pero estamos hablando que los resultados se están viendo y la regla fiscal o el paquete tributario que fue aprobado en diciembre, sus efectos se van a empezar a ver hasta mediados de año, cuando el gobierno empiece a recaudar nuevos impuestos con otras actividades que se van a grabar, estamos en una crisis fiscal y por lo tanto hay que rendir los recursos verdad de la mejor forma posible y en buena hora, en el sentido ojalá que esta observación o esta visita que está en que en la moción el señor Alcalde con los técnicos de la Unidad Técnica Vial puedan ingresar por Chitaría y llegar hasta El Sol y que se logre finiquitar un presupuesto lo más pronto posible para arreglar a esta zona que está produciendo, una zona agrícola entre ellos el culantro de coyote que la gente siembra en esos lugares y que ellos se sienten, cada vez más se les dificulta más sacar la producción de esta zona, entonces ojalá don Luis Fernando como aquella vez que hicimos iniciándonos acá la cuestión de nómiles que estamos ahí iniciando como regidores y usted como Alcalde, visitamos esa comunidad y valoramos el pésimo estado en que está estos caminos y ojalá se les puede dar atención a este camino hasta la comunidad El Sol.

Reg. Rodolfo Brenes Sancho: Efectivamente compañeros y le agradezco la iniciativa al compañero Arturo porque ayer saliendo de ese lugar me desinflé por el estado en que está el camino y es lamentable, ojala que tomen nota todos y especialmente la Unidad Técnica de Gestión Vial, y que este informe que se llegue a dar se dé en este mismo Concejo, en el sentido de que se diga si está en buen estado o si por ahí puede pasar un automóvil, es muy lamentable tener que decir aquí yo, que sí, que por tener yo una propiedad ahí, no sé si se acuerdan ustedes, cuando se aprobó el presupuesto tras anterior yo tuve una discusión aquí con la hoy Diputada Paola Valladares, porque se insinúa eso, y mi propiedad por dicha está más adentro de donde termina el camino, por decirlo público, que es en la Escuela el Sol, así es que la maestra de ahí que va próximo a entrar en este periodo lectivo, todos los días entra y sale, hay niños, hay adultos mayores, hay una producción de culantro, de leche, de caña, un poquito de café, entonces no es justo que un camino que tenga más de 10 años, como le decía yo al compañero Arturo, más de 10 años y esto porque entro ahí, tengo uso de razón y conocimiento de la causa, entonces que no se castigue por una mera circunstancia al pueblo y que me dicen en la cara, más bien fue un problema haber sido yo representante del cantón, porque ni siquiera vivo ahí, pero como soy regidor soy representante de todo el cantón, así que es penosa la situación y repito señora Presidenta le agradezco que me permita externar mi criterio de que ojalá que esto se dé para bien de la comunidad, porque como dice el compañero Walding también, el puente



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



sobre la quebrada Martínez está en subuso porque no es solamente hasta La Flor, es que este camino usted hasta El Sol directo, porque siempre se arregla de Tres Equis a La Flor y ahora este otro, como tres años seguidos han arreglado alcantarillas y no hay plata para arreglar el camino, entonces es una situación realmente muy dolorosa para la comunidad.

SE ACUERDA:

Aprobar la moción en la forma presentada. Se transcribe al señor Alcalde – M.Sc. Luis Fernando León Alvarado y a la Junta Vial Cantonal, para lo que se indica en la misma. (Votó la Reg. Solano Salguero en lugar del Reg. Brenes Sancho por las razones explicadas en la moción).

ARTICULO TERCERO
CORRESPONDENCIA

- 1. Oficio CM-SCM-003-2019 firmado por la señora Marta Elena Vega Carballo – Secretaria Concejo Municipal de San Isidro de Heredia, dirigida a todas las municipalidades del país, de fecha 09 de enero del 2019.**

Nota de felicitación a la Banda Municipal de Acosta por su excelente presentación en el Desfile de las Rosas, celebrado en Pasadena California el 1º de enero del 2019, son motivo de orgullo para Costa Rica.

SE ACUERDA:

Que este Concejo Municipal apoya la moción de la Municipalidad de San Isidro de Heredia, Y felicita a la Banda Municipal de Acosta por su excelente presentación en el Desfile de las Rosas, celebrado en Pasadena California el 1º de enero del 2019, son motivo de orgullo para Costa Rica. Enviar a la Municipalidad de Acosta y a la Banda Municipal.

- 2. Oficio DSM-4186-2019 firmado por la Licda. Ileana Acuña Jarquín – Jefe Depto. Secretaría Municipal de San José, dirigido a las Municipalidades del país, de fecha 09 de enero 2019.**

Nota de felicitación a la Banda Municipal de Acosta por su excelente presentación en el Desfile de las Rosas, celebrado en Pasadena California el 1º de enero del 2019, son motivo de orgullo para Costa Rica.

SE ACUERDA:

Que este Concejo Municipal apoya la moción de la Municipalidad de San José Y felicita a la Banda Municipal de Acosta por su excelente presentación en el Desfile de las Rosas, celebrado en Pasadena California el 1º de enero del 2019, son motivo de orgullo para Costa Rica. Enviar a la Municipalidad de Acosta y a la Banda Municipal.

- 3. Oficio PHAM-271-2019 firmado por el señor Pablo Heriberto Abarca Mora – Diputado Partido Unidad Social Cristiana, dirigido al Concejo Municipal, de fecha 08 de enero 2019.**

Aclaración. Reunión de coordinación atender el tema del precario denominado Los Olivos Viejos, el representante de dicho despacho en la comisión conformada por el señor Edgar Mata, Asesor, en caso de que este no pudiera asistir a alguna reunión o actividad lo sustituirá el señor Javier Gómez. Escuchar notificaciones phabarca@.com

SE ACUERDA:



Que se le traslade a la Comisión de Vivienda para su conocimiento.

SE ACUERDA:

Aprobar el dictamen de correspondencia presentado. Transcribese cada nota a quien se indica. (votó la Reg. Rodríguez Brenes en lugar del Reg. Bermúdez Morales, que no se encuentra en su curul).

ARTICULO CUARTO

INFORMES ALCALDE – M.Sc. LUIS FERNANDO LEÓN ALVARADO

1. Obras en Casa de la Cultura.

Lo primero que quisiera informar y yo creo que a muchos nos tiene contentos, como lograron ver ya se iniciaron las obras en La Casa de la Cultura, el día ayer estuve por allá, como siempre trato de hacerlo en la mayoría las obras, también de infraestructura vial o en averías, ayer algunos vecinos de San Cayetano que me llamaron ante una avería o aledaño al sector de Cabiria, también me vieron ahí en la noche por ahí, como a eso de las 8 de la noche acompañando a los compañeros de Acueductos, acompañándolos porque trabajando yo el conocimiento no lo tengo, pero si preocupado porque sobre todo el Ebais estuviera como amaneció hoy con agua, para poder atender a todos los pacientes.

2. Inicio de obras en el Parque Quesada Casal.

decirles que nos tiene muy contentos, ya nosotros hemos venido dando órdenes de inicio, la orden de inicio de lo del parque se dio el lunes, entiendo que la empresa estará intentando entre finales de esta semana y principio de la próxima iniciar con la colocación y movimiento de tierras y demás, como ustedes ya vieron se encuentra limpia la zona y de una vez aprovechó para mencionar que los play lo que hemos hecho es reutilizarlos en otros parques municipales también, porque hay algunos que se pueden salvar e inclusive comunidades que están dispuestos a recuperarlos, nos tiene muy contentos.

3. Butacas de la Casa de la Cultura.

El día de ayer también fui a ver el estado completo de las nuevas butacas de la Casa de la Cultura que se encuentran en este momento resguardadas en el teatro municipal, están en perfecto estado, esto fue una donación de la U.C.R., todas tendrán sus pupitres, inclusive estaremos valorando eventualmente si ampliamos y se pintan para que quedan más bonitas, pero así como están, están muy bonitas.

4. Trabajos en bacheo urbano.

También hemos continuado con las obras de lo que es el bacheo urbano, que como lo mencioné ahora porque se ha dado, es como cansado y trillado en Turrialba, que no sé, le aparecen padrinos hasta un 1 m² de asfalto para tapar un hueco, para mí eso es paupérrimo y patético, pero si alguien se quiere atribuir un 1 m² asfalto lo felicito, yo quedo contento con que la gente esté satisfecha de que el trabajo se realizó y que el trabajo quedó bien, como me lo manifestaron ayer tres vecinos ahí en Cabiria, que están muy contentos y que había mucho hueco y yo no tuve necesidad de decirle que eso lo hizo Fernando León o no sé, es que talvez la mente no me da para eso, algunos dirán que es chica yo diré que mejor duerme tranquila, entonces ya el sector de La Haciendita, Cabiria, ayer estuvimos arreglando esa avería que fue bastante grande, me consta se tuvo que cavar con bajop como un par de metros, era bastante complejo, se va continuar con el sector de La Cecilia, el día de ayer se quebraron dos tubos, el tubo de agua potable y el del alcantarillado sanitario, entonces el trabajo fue doble, como algunos saben, yo contesto tarde, me llamaron y a los 30 minutos la cuadrilla



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



estaba ahí trabajando y lo importante es que se solucionó el problema, igual hemos estado con otras averías de acueducto, igual aprovecho, porque la semana anterior que yo estuve en vacaciones, algunos saben que estuve contestando hasta ciertas horas, entonces me llamaban y me preguntaban qué que ingratitud de que los funcionarios de acueductos botaban el agua, no es que botaban el agua, cuando se abre el hidrante es para restarle presión a la tubería para que así pueda trabajar el acueducto, entonces los funcionarios municipales no botan el agua, lo que ocupan son condiciones para poder trabajar, pero es importante aclararlo, sobre todo a los que nos escuchan por la radio, porque de repente se crea la impresión de

que, tras de que no arreglamos los problemas botamos agua verdad, entonces es importante esclarecer eso, entonces lo que requiere bacheo se va a continuar, también es importante de una publicación ahí que se había hecho, la gente piensa que es que eso era un orden, no, no es un orden, nosotros no establecimos un orden, esto porque algunos vecinos de La Cecilia vinieron molestos aduciendo de que primero La Cecilia y después los demás, todos se van a hacer a su debido momento, ya se están cortando, en algunos casos son cortes del ancho de calle, entonces eso nos tiene contentos, igual en el sector de Tomás Guardia, que eso lo teníamos ahí tapadito, en el buen sentido de la palabra, hasta que iniciáramos, era una obra contratada por 2 millones y medio de colones, se va a habilitar el paso por Tomás Guardia, entonces ya los vecinos no tendrán que ir a dar la vuelta todo lo que es Abel Sáenz y Carmen Lyra, sino llegarán directo a donde termina el Parque El Silencio, entonces eso nos tiene contentos, de las cosas que debemos ser muy cuidadosos, cuando se recibió esa obra, se recibió casi satisfecha en su momento por la Municipalidad, no sé quién era la encargada o encargado en la parte de infraestructura vial, pero cuando se estampó, si me dijo don Julio que la tubería básicamente la colocaron como para cumplir, porque estaba mal colocada y con diámetros muy pequeños y por eso es que ahí siempre la gente decía que había una naciente y quebrada, pues no, el problema era un tema de tubería, que también se está solucionando y ya esperamos entonces ya dejar ese trayecto bien bonito.

5. Construcción puente en Peralta.

También informarles, el puente de Peralta ya va muy muy avanzado, que es con la Comisión Nacional de Emergencias, eso nos tiene muy contentos, en estos días los funcionarios de la Comisión Nacional de Emergencias andan fiscalizando obras, el puente La Flor ya inició y eso también nos tiene contentos, ahí se tuvo que hacer, agradecer a los vecinos, que se tuvo que correr una parte de la finca porque si no se salían unos toros, para que la gente pudiera trabajar tranquilos y así se va a continuar con otras obras de C.N.E., falta la ampliación de algunos vados y pasos en el Código 77 que va hasta la Iglesia Bonilla, ahí hay algunos trabajos que hoy estuvimos revisando con la Comisión Nacional de Emergencias, que esperamos que pronto se puedan resolver y se pueden realizar estos trabajos ahorita que estamos en época seca.

6. Orden de Compra No. 04649.

Presenta para aprobación del Concejo, la orden de compra No. 04649 para cancelar a Vehículos Internacionales VEINSA S.A., el monto por ¢ 31.827.814.00 por concepto compra vehículo 4 x 4, según la Licitación Abreviada No. 2018LA-000004-01.

SE ACUERDA:

Aprobar la orden de compra No. 04649 en la forma presentada. Se autoriza a la Administración a proceder de conformidad con lo indicado. Aprobada por unanimidad. Acuerdo definitivamente aprobado.

7. Reunión con personeros del CATIE.

Informales además de que el día de hoy estuve reunido con personeros del CATIE, eso ni siquiera lo hemos publicado, estamos haciendo un intento para que Turrialba, se encuentre en un proyecto a nivel mundial, de ciudades que van a estar inmersas en un proyecto de cambio climático, que lo que



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



busca es que sean ciudades resilientes, adaptables y que puedan mitigar, la verdad me siento muy contento que el CATIE haya pensado en Turrialba, ya que el CATIE está en Turrialba, sé que de Centroamérica solo estaría Panamá, Ciudad Panamá y Turrialba, después sé que hay ciudades en España, Rumanía, Holanda, México, creo que es Guadalajara, entonces la verdad que es bonito cuando uno ve el nombre de Turrialba, y ojala que pueda cristalizar en un buen proyecto, en donde el Banco Interamericano de Desarrollo está muy interesado en apoyar, entonces se había aprovechado de una vez para solicitar apoyo si fuese en materia reguladora, en planes reguladores y demás que creo que sería algo muy importante para mitigar y zonificar y no tener tanto riesgo en los humanos, entonces básicamente eso es lo que ha acontecido en estos días, la semana anterior me reintegre después de unos días de

descanso y bueno ponerme a la disposición de la ciudadanía porque sé que tiene muchas consultas, todavía falta bastante del bacheo, vamos a ver hasta dónde nos da la cobija, hemos tenido algunos problemas con el suministro al inicio por un tema de Recope y los buques en mohín que ya se ha resuelto.

Reg. Arturo Rodríguez Morales: Celebramos a 18 manos el tema del bacheo, evidentemente aquí no nos interesa cuales el santo que haga el milagro, sino el milagro de ver las calles que se están reparando, eso como regidor se lo se lo aseguro, aunque ciertamente en el Barrio La Cecilia continúan esperando los vecinos el bacheo de las calles y espero que llegue, gracias por la aclaración. Celebró igualmente el tema de la Casa de la Cultura, me parece que ya era una intervención necesaria y urgente que se está haciendo, que se haga y se conlleve, señor Alcalde si me gustaría saber que ojalá contrataran la empresa que está de Turrialbeños, que fue lo que se discutió en la Comisión de Hacienda, me parece importante que usted lo pueda señalar porque mucha gente le ha consultado uno, le aclaro eso si a los ciudadanos porque me siento en la capacidad de hacerlo, no es la Municipalidad la que contrata, son las empresas que se les adjudicó la licitación y por lo cual lo correcto sería que exista algún canal para que esas empresas puedan dárseles formularios y yo en mi condición de Presidente de la Comisión de Desempleo, creo que sería correcto señor Alcalde y en ese mismo marco en el caso de la Casa de la Cultura me encantaría que se me evacuara una consulta, cuando estará lo del Teatro Municipal, que la otra gran pregunta de las personas, la gente dice la Casa de la Cultura y el Teatro, la gente se desespera, porque el ser humano es increíblemente complejo y complejo y ante eso lo que uno tiene que hacer es tratar en la medida de lo posible de llegar alguna realización de alguna gestión, para que estas cosas se realicen, término con dos o tres anotaciones señor Alcalde y quiero oírlo de su voz, porque habíamos hablado del puente de San Rafael, que bien es cierto que no se pudo hacer en el período en el 2018, ahora que estamos en las puertas de la liquidación presupuestaria que muy posiblemente se presentará en febrero del 2019, quiero oír qué pasará con el puente del balneario en San Rafael, una moción del regidor Alexander Monge Brenes, porque ya el dinero no está en el presupuesto, si bien es cierto no era el puente que se iba a hacer, eran los estudios, que va a pasar con eso señor Alcalde, quiero su compromiso perdone mi atrevimiento tan folclórico, de que usted nos ayude a que eso se va incorporar en el presupuesto de la liquidación presupuestaria, dos, no se el orden y no me interesa para no generar suspicacias, pero igual en el 2019 estaba el tema de hacer un trabajo en una de las últimas calles de El Mora, en la primer calle de El Mora que es la única que nos falta por asfaltar, le reitero porque en la última asamblea de la asociación de desarrollo, los vecinos se me vinieron casi a pedirme cuentas, yo les dije no mire yo soy el más humilde de todos los regidores, así que yo no tengo ninguna autoridad para decir estas cosas, eso son otro tipo de autoridades que les compete hacer esas decisiones, me comprometí a trasladar la inquietud de los vecinos de El Mora en la asamblea, para que se hiciese la inquietud de que está en el presupuesto 2019 es esa calle de El Mora, es la que está en la delegación hasta donde vivía don Cecilio Pérez, que en paz descanse, no son pero ni 70 metros de calle, lo que hay que hacerlo y tercero, señor Alcalde la verdad que sí, en el caso de San Juan Norte es paupérrima las situaciones en las que están y sobre todo en una cuesta, después de donde vive don Ovidio Pacheco, un fin de semana tuve la oportunidad de ir a una actividad y si es terrible, ya para un carro bajo no hay oportunidad de hacerlo, yo sé que eso no está en el bacheo urbano, porque la plata no alcanza y eso la claro y se lo comprendo y lo justifico, pero en el momento que exista alguna oportunidad sé que los vecinos de San Juan Norte se lo van a agradecer, porque ya es intransitable y sobre todo en las vueltas, talvez en las rectas uno dice la gente se la puede ir jugando, pero en el



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



caso de las vueltas de San Juan Norte ya es de agradecer, porque hoy visité la comunidad de Nochebuena vi el buen trabajo que se hizo en Campabadal y en esa cuesta, excelente señor Alcalde, me parece que los recursos fueron bien invertidos, porque no se hizo un bacheo de sólo el cuadrado, me parece que en el caso de Campabadal, camino a Nochebuena si se hizo una carpeta completa, cosa que me parece fue muy positivo.

M.Sc. Luis Fernando León Alvarado – Alcalde: Tal vez en el orden de los asuntos expuestos anteriormente, en cuanto a la mano de obra, la empresa de hecho me dijo que están realizando un afiche o algo para contratar, ya han contratado algunos de Turrialba, porque ayer que ingresé habían varios muchachos de aquí de Turrialba trabajando en la Casa de la Cultura, entonces indicar que ya

comenzaron con mano de obra de Turrialba, van a ocupar más, entonces nosotros hemos puesto al servicio como lo hemos hecho con otras empresas, nuestras redes sociales y radio demás para invitar, ya muchas personas también nos han contactado por el Facebook municipal o por mi Facebook para consultar, pero si se va a ocupar mano de obra, la municipalidad no elige, elige la empresa, entonces eso con respecto a eso.

Con respecto al Teatro Municipal yo le indiqué ahora, el viernes en la mañana iniciando, ya la empresa no regresó el contrato firmado, que todo eso se hace en SICOP, ahora lo que falta es la fecha inicio, que esperamos ya mañana definir que sea para la próxima semana, ya yo fui al teatro, ya había dado la orden de ir a revisar el tema de lo que está, inclusive de una vez les adelanto, don Edwin Monestel hoy ha llegado a revisar algunas cosas que como son inmuebles municipales igual, él se estará llevando, así que no habría ningún, no será necesario un acuerdo de donación ni nada por el estilo, porque como es un inmueble municipal donde está la Banda y la Banda es municipal entonces es, son unos estantes y creo que un escritorio que a don Edwin le sirve, y vamos a ver si hasta una alfombra, yo si he hablado con empresa para solicitarle más bien que inicien lo antes posible, eso es una solicitud expresa mía el teatro municipal, es Bienes AHT.

Ahora se va a ver la apelación del centro diurno, de una vez aprovechó para explicar porque ahora Jorge lo dijo, todas estas obras tienen que suceder en este primer semestre porque tienen que ir en la liquidación presupuestaria que se tiene representar a más tardar el 28 junio del 2019, por eso es que se tiene que correr, entonces sí he sido claro.

Con respecto a los estudios de San Rafael, yo sí puedo hacer público que yo me comprometo con mi voto en la Junta Vial, porque me parece que es un tema que yo siempre he dicho, el año pasado lastimosamente se nos cayó un poquito, al final el ingreso se volvió a levantar en diciembre, yo revisando datos ahora en enero y ustedes lo pueden ver en los estados financieros, sobre todo IVI volvió a subir y eso me deja contento y ahora en enero probadamente vayamos a ver un incremento, porque mucho movimiento hemos tenido en la Municipalidad, eso es bueno.

Con respecto a los otros casos, vean el primer proyecto que se pretende este año promover con fondos de la 9329 es el segundo bacheo, o el segundo bacheo que se llevaría este año, pero primer proyecto del 2019, son los 104 millones para el bacheo urbano y ahí van, que ya lo explicado en sesión, van Turrialba, Santa Rosa, La Suiza, donde están digamos pequeños cascados urbanos que requieren obra de bacheo, San Juan es parte de Turrialba, entonces la intención es poder continuar con eso, algunos vecinos han dicho bueno ahora, bueno si ustedes recuerdan antes se hacía bacheo en un polígono bien pequeños, si ustedes van a ver ahora el bacheo, los que han ido a ver, son polígonos muy bien demarcados, se les colocaba base y sub base, es más puedo decir con muchísimo orgullo, de que yo me he leído completa la guía de bacheo de la Lanamme y se ha hecho tal como está ahí, porque además don Julio Mora me ha suministrado esa guía y aunque no soy ingeniero ahí está muy claro, entonces uno tiene que informarse también para hablar, entonces para los que conocen tal vez un poco o más o menos de infraestructura vial, lo que están viendo son trabajos muy buenos, eso yo si quiero resaltarlo y agradecer también a la cuadrilla, porque la verdad que son trabajos de calidad y lo que queremos es no hacer un bacheo como yo en algún momento le reclame a CONAVI, porque a los seis meses usted vea todo eso como si fueran palomitas de maíz,



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



sino un buen bacheo, y si ya no es bacheo, es conformar de lado de lado que así sea, entonces en ese aspecto yo si he ido a verlo, ya fui a ver La Haciendita, la entrada de Campabadal y fui ayer a ver Cabiria, yo si me doy la vuelta para ver de que las cosas queden bien y sobre todo que un vecino le diga uno, a muchos les agradezco la franqueza, que feo trabajo, que buen trabajo, entonces es un poco de paciencia, las cosas se están haciendo y ya gracias a Dios, no hay giro 2019 entonces esperemos que cuando ingrese giro 2019 y haremos casos de ejecución inmediata, pero sobre todo comenzar con este segundo bacheo para ya, la intención de nosotros es y esto si lo puedo hacer público, salir de Turrialba y de los cascos urbanos y dedicarnos a proyectos en las comunidades, ya cuando me refiero a proyectos es 1 km de asfalto, 1 kilómetros o 2 kilómetros de lastre, ese tipo de proyectos en donde la cuadrilla ya puede estar enfocada, porque en el bacheo tenemos que repartirnos bastante, entonces esa es la intención y bueno, igual veremos lo de El

Mora, que ya eso yo si conozco, en calle uno a la derecha, en la segunda o tercera entrada, bueno ahí en las semanas vamos a estar viendo, si ustedes gustan en algún momento podríamos ingresar a la Casa de la Cultura o al Teatro, ya cuando vaya más adelantado, ahorita no hay mucho que ver, para que ustedes puedan ver las obras, porque esto son obras de todos.

Reg. Vilma Mora Jiménez – Presidenta: Yo si quisiera manifestarle algo a don Luis Fernando como el Presidente de la Junta Vial y es que el estar aquí lo lleva a una a irse dando cuenta desde hace mucho tiempo, que se hace y que no se hace, si a nosotros regidores nos preguntaran, nosotros queremos que todas las calles se arreglen y que todos los caminos se arreglen y el problema no es de no querer, es cuando el contenido presupuestario no alcanza y por alguno se tiene que empezar y cualquiera de nosotros podría decir, empiece por este señor Alcalde o empiece por este otro, sin embargo se empieza, pienso yo desde mi percepción, por aquellos que están más graves, tiene mayores dificultades y lo que sí quiero insistir, es en el hecho de que yo he escuchado muchas veces de algunos caminos y que la gente vuelve a mandar una nota y que vuelven a decir es que hace dos años o hace un año nosotros mandamos y la situación sigue igual, entonces cuando nosotros hemos trabajado la parte de presupuesto, tanto Julio como Adrián han dejado evidente que se hacen las valoraciones y que se van atendiendo las solicitudes, entonces lo que yo quisiera es que la gente o las comunidades que han enviado solicitudes no se queden ahí metidas en una gaveta, sino que realmente sean atendidas y ser atendidas no significa mentirle a la gente y decirles si se lo vamos a arreglar y no hay plata para hacerlo, pero por lo menos en una proyección poder decir mire para este año no es viable y si no para probablemente para tal año, pero la gente esa es una las mayores quejas, que la notas se mandan pero que al final no se indica nada y probablemente dicen no se hace nada y estamos viendo que se está trabajando, se están haciendo los esfuerzos y en buena hora.

Sínd. Jorge Molina Rodríguez: Señor Alcalde, son 3 cositas, yo no sé si usted se dio cuenta que el fin de semana hubo un accidente en San Antonio, de dos adultos mayores se quemaron, un 80% la señora, cuando usted estuvo en vacaciones yo le pedí a la señora Vicealcaldesa y usted mismo lo sabe también de la situación del puente San Antonio, fue fatal, aquí la Unidad de la Cruz Roja de Turrialba tuvo que pegar auxilio a reforzar a la Unidad de La Suiza, del puente donde están Los Zamora, tuvieron un poquito batalla porque tenían que llegar hasta arriba a una finca, señor Alcalde como podemos resolver ese problema de esos dos paletones que son cerrados, ver cómo podemos resolver el problema de los caminos de Santa Cristina, están en demasiado pésimo, como el de La Carmen y Santa Cristina, el año pasado en diciembre una muchacha iba en moto y se fue pero gracias a Dios no le pasó así, tuvieron que operarla, pero los caminos están pésimos, fue por la imprudencia de un camión que no les dio chance porque iban subiendo y no le dio chance y el camión se mandó y entonces no les dio espacio para que ellos pasaran y se fueron, más a como están esos caminos de malos, yo le había solicitado a la señora Vicealcaldesa que nos ayudara y yo le mande unas fotos a ustedes de la situación del puente de Canadá, está totalmente encharrado, usted sabe que son puentes municipales, no se pueden sólo lo que es la Junta Vial pueden hacer trabajos, como la cuestión de la hamaca, eso son cuestiones municipales, no ningún otra persona, ninguna asociación puede tocar eso, porque usted lo vio también, en San Antonio, que la misma gente de San Antonio le pidió el permiso, se hizo por escrito y toda la cuestión para poner una malla para custodia, pero si me preocupa la situación de San Antonio. También solicitarle al informe que tenemos y lo tiene



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



este Concejo que estaba para la segunda semana de febrero, para arrancar con el puente de donde Billos, y ver realmente como estamos con esa situación, estará en firme para la segunda semana de febrero para el arranque del puente donde Billos, porque mucha me han preguntado, entonces les digo se lo voy a solicitar al Concejo y al señor Alcalde, si es por escrito con mucho gusto y si le pueden llegar una nota a la asociación de desarrollo de La Suiza para que ellos tengan mejor información.

M.Sc. Luis Fernando León Alvarado – Alcalde: Nosotros ahorita solo tenemos una cuadrilla que es la que tiene bacheo, esa misma cuadrilla es la que tendría que atender las demás solicitudes y siempre se nos hace complejo con las comunidades, para demoler estos muros de concreto en el puente Los Zamora, obviamente requeriremos maquinaria y también una dirección, porque no sé si estructuralmente será nada más de demoler, Julio lo conoce porque estuvo ahí, en cuanto al puente

Billos también la señora Vicealcaldesa ya ha hablado con la Unidad Técnica para ver eso y también la limpieza donde se va a instalar la parte de juegos infantiles y el puente de Billos, es importante mencionar de que ese puente está incluido para el 2019, habrá que esperar las referencias, ya ustedes saben cómo funciona, hay que esperar hasta que el gobierno comience a transferir, para ver cómo podemos ir dándole contenido a los diferentes proyectos que son bastantes. Con respecto al camino Santa Cristina ese está preliquidado, yo hablaba con Julio para ver si hay la posibilidad de un paso que nos había mencionado, precisamente después de la casa de Los Zamora, un corte ahí buscando como para La Leona y entonces es parte de lo que tenemos que revisar, porque además no nos llegó la transferencia completa, tenemos que ver cómo hacemos con ese tema, esto con respecto a esas solicitudes y si les ruego paciencia, yo sé que hay muchas solicitudes, ya se cortaron las ramas allá por el puente Billos y esas cosas que son más fáciles de acción, pero ya lo que requiere equipo vean tal como ayer, imagínese que uno diga no puedo ocupar el bajop, ayer el bajop si no era hubiera estado no hubiéramos tenido agua en esa zona, entonces el equipo se ocupa entonces tenemos que ir priorizando y también tenemos proyectos, entonces hay que hacer ese balance, y esa es la razón por la cual queremos equipar un poquito la Unidad Técnica en estos cinco años, para que se puedan partidas las cuadrillas y hacer trabajos simultáneamente.

8. Donación de mobiliario que se desechará de la Casa de la Cultura.

Ya se inició las obras de la Casa de la Cultura y de la biblioteca ocupamos que se tomen acuerdo de la donación de lo siguiente, serían 125 butacas de la Casa de la Cultura, que esas butacas ya nosotros no tendríamos para donde darle uso, hago la sugerencia de que ojalá de que las instituciones u organizaciones que se vayan a ver beneficiadas de estas no sean con fines de lucro, sino que sean instituciones públicas o asociaciones, Ebais, hay muchas de estas que tienen solicitud, entonces serían estas 125 butacas, hay 32 pupitres que el gobierno estudiantil del colegio Omar Salazar desde el año anterior ha solicitado, que están allí, ellos no tienen pupitres para iniciar este año lectivo y si esperaríamos un acuerdo pronto para poder trasladar esos pupitres lo antes posible, tres archivadores de los cuales hay uno que hay que revisar, solamente el tema del dueño, pero sé que hay dos que en este momento esos archivadores, no sé si el Concejo ocuparán, fluorescentes hay bastantes esos los van a estar revisando, pero la idea es ver si esos fluorescentes al final no todos se van a ocupar, se puedan donar a una institución que tenga ese tipo de fluorescente, lo importante es que la Comisión de Mermas pueda acercarse ojala esta misma semana, para que puedan revisar eso. Hay dos o tres puertas que están en buen estado y que podrían servirle a alguna institución, son bastante grande las puertas, lo que tienen que ver ahí es si la puerta les puede servir.

SE ACUERDA:

Autorizar al señor Alcalde – M.Sc. Luis Fernando León Alvarado, para que pueda llevar a cabo la donación de 125 butacas, 32 pupitres, 10 escritorios, 3 archivadores, 452 fluorescentes, alfombras y puertas, dejando claro que para llevar a cabo la donación, tiene que haber una coordinación entre la Comisión de Mermas y la Administración. Aprobado por unanimidad. Acuerdo definitivamente



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



aprobado. (Votó el Reg. Monge Brenes en lugar del Reg. Rodríguez Morales y la Reg. Rodríguez Brenes en lugar del Reg. Bermúdez Gamboa).

Reg. Vilma Mora Jiménez – Presidenta: Me pide al señor Alcalde que como la solicitud de los pupitres se había hecho desde el año anterior, para el Colegio Omar Salazar Obando, que se tome el acuerdo de hacerle la donación de los 32 pupitres al Colegio Omar Salazar, yo le pido a la compañera Florita que este lo vote, porque ahí está un nieto mío y después dicen que tengo interés directo.

SE ACUERDA:

Autorizar al señor Alcalde – M.Sc. Luis Fernando León Alvarado, para que pueda llevar a cabo la donación de 32 pupitres al Colegio Académico de Orientación Tecnológica Omar Salazar Obando. Aprobado por unanimidad. Acuerdo definitivamente aprobado. (Votaron los Regidores Solano Salguero, Rodríguez Brenes, Artavia Delgado y Bermúdez Morales en lugar de los Regidores Mora Jiménez, Bermúdez Gamboa, Brenes Sancho y Rodríguez Morales respectivamente).

M.Sc. Luis Fernando León Alvarado – Alcalde: En cuanto a las solicitudes de la demás butacas, si les solicitamos de que se pueda hacer una coordinación con la comisión y con nosotros, porque estamos hablando de 452 butacas que en su momento van a ser del Teatro, hay algunas que están en buen estado y 125 de la Casa de la Cultura entonces esas butacas si requerimos que coordinemos bien, sí solicitamos celeridad en cuanto a las butacas de la Casa de la Cultura sobre todo, que es la obra que ya inicio.

Reg. Flora Solano Salguero: Les pido compañeros que a través de las asociaciones de desarrollo, los que estén interesados, de miércoles a jueves, llega con la carta porque eso son cosas de la Municipalidad, pero si les pedimos con todo respeto a los regidores, síndicos, que si tienen solicitud lo hagan que después no digan a mí no me dijeron, vean que se está diciendo aquí y nos comprometemos nosotros tres, que a partir de mañana por lo menos salen los pupitres y que la gente llegue a las ocho la mañana y se lo estaríamos entregando.

ARTICULO QUINTO
DICTÁMENES DE COMISIONES

1. Dictamen de la Comisión Municipal de Hacienda

Reunión celebrada a las 14:00 horas, del día martes 22 de enero del 2019, con la asistencia de los Regidores:

Vilma Mora Jiménez
Rodolfo Brenes Sancho
Flor María Valverde Prado

Funcionarios:

MS.c. Luis Fernando León Alvarado
Licda. Lisbeth Barboza González
Lic. Ronald Bolaños
Ing. Alexander Rodríguez
Lic. Jorge Vargas
Lic. Alonso Araya
Licda. Lorena Vallejo
Arq. Vanessa Valverde
Walter Coto

Secretaria:

Jennifer López Romero

Presidio:



Reg. Vilma Mora Jiménez-Presidenta

**ARTICULO I RECURSO DE REVOCATORIA CONTRA EL ACTO DE ADJUDICACION
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO DEL HOGAR
DIURNO DEL ADULTO MAYOR**

Ronald Bolaños explica que prosigue a nivel de fechas, se rechaza el recurso, la resolución la conoce el Concejo lo aprueban o no, una vez que salga el acuerdo de notifica al proveedor, seguiríamos con la siguiente fase que sería la formalización para luego solicitar la autorización a ustedes mismos para la firma del contrato, una vez que el contrato tenga la autorización y la firma de las partes procederíamos con el referéndum con Gabriela para que a nivel de SICOP lo conozca y lo resuelva y terminada esa etapa ya podríamos estar hablando de una orden de inicio, como en un mes ya podríamos estar girando orden de inicio, el plazo que ellos dieron para terminar fueron 105 días.

PROCEDIMIENTO: Licitación Abreviada No 2018LA-000013-0017500001
ASUNTO: RECURSO DE REVOCATORIA CONTRA EL ACTO DE ADJUDICACION.
OFERENTE: BIENES AHT DE COSTA RICA SOCIEDAD ANONIMA

RESULTANDO:

- 1) Que se promovió la Licitación Abreviada No **2018LA-000013-0017500001 denominada contratación de servicios para la construcción del edificio del Hogar Diurno del Adulto Mayor en fecha de publicación 02/11/2018 12:40**
- 2) Que se realizó el Acto de Apertura de la Ofertas en Fecha : 19/11/2018 13:38
- 3) Que la evaluación de las ofertas se realizó el día 11 de diciembre del 2018 (ver informe de la evaluación SICOP, firmado digitalmente)
- 4) Que se adjudicó a la empresa en el artículo Cuarto inciso 1 de la Sesión Ordinaria N° 137-2018 celebrada por el Concejo Municipal de Turrialba, el día martes 11 de diciembre del 2018 la LICITACIÓN ABREVIADA N° 2018LA-000013- 0017500001 para la Contratación de servicios para la construcción del edificio del Hogar Diurno del Adulto Mayor a la empresa BIENES AHT DE COSTA RICA SOCIEDAD ANONIMA por la suma de ¢ 110.700.000,00 (Ciento diez millones setecientos mil colones con 00/100).
- 5) Que se presentó en el plazo legal, recurso de revocatoria contra el acto de adjudicación por parte de la **empresa CONSORCIO BITRAN** en fecha de 19 de diciembre del 2018.

CONSIDERANDO:

1. Legitimación

Respecto a lo indicado por el consorcio CONSTRUCTORA BIOS Y TRANSFER S.A, en cuanto a que ostentan un interés legítimo, actual, propio y directo, no es de recibo por cuanto el interés legítimo lo ostenta solo aquel oferente que tenga posibilidades reales de ser re-adjudicado, situación que en este caso no se cumple, ya que la empresa recurrente entre los motivos de exclusión se encuentra la experiencia, establecida la misma en los requisitos de admisibilidad.

En este sentido el numeral 188 inciso b) del RLCA, establece como supuesto para proceder al rechazo de plano por improcedencia manifiesta de un recurso de revocatoria o apelación, el hecho de que el apelante no logre acreditar su mejor derecho de adjudicación del concurso, en razón de que su oferta no sea elegible o porque aun cuando en el caso de prosperar su recurso no se vea válidamente beneficiado de una eventual adjudicación.

En este sentido el apelante, ante el recurso incoado no resultaría adjudicatario del proceso que recurre, ya que en el caso de la evaluación de la experiencia del profesional que se estableció en el cartel de licitación establece:



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



“ EXPERIENCIA DEL INGENIERO RESPONSABLE

Para este rubro únicamente se tomarán en cuenta **proyectos similares** en los cuales el **ingeniero propuesto haya fungido como profesional responsable de la empresa en los últimos cinco años**, para lo cual se **deben incluir en la oferta las certificaciones de las obras ejecutadas para efectos de esta verificación**. El oferente debe presentar certificaciones de experiencia del profesional propuesto de al menos 5 (cinco) proyectos similares, para considerar la oferta como admisible, caso contrario será desestimada del concurso. (continua).

De conformidad con este requisito el consorcio incumple en cuanto a la experiencia de la profesional Arq. Andrea Zúñiga Gamboa, ya que el registro de experiencia es positivo, a partir de la inscripción ante el CFIA. En este caso la misma apelante presenta la certificación de la Empresa Constructora Bios y Trafer S.A, la cual se evidencia en el documento emitido por el CFIA, que se registró el 20 de julio del año 2018 como empresa Consultora y Constructora.



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



Somos *esencial*
COSTA RICA

N° 2018-023973-E



EL SUSCRITO DIRECTOR EJECUTIVO

DEL COLEGIO FEDERADO DE INGENIEROS Y DE ARQUITECTOS DE COSTA RICA

CERTIFICA QUE:

CONSTRUCTORA BIOS Y TRAFER SOCIEDAD ANONIMA

Actualmente se encuentra inscrita y habilitada para el ejercicio profesional ante el Registro de Empresas Constructoras y Consultoras del Colegio Federado de Ingenieros y de Arquitectos de Costa Rica, al cual se registró el 20 de julio de 2018 como Constructora y Consultora, de acuerdo con la Ley y los Reglamentos vigentes. Según nuestros registros el número de cédula jurídica reportado es 3-101-743255. Se encuentra al día en sus obligaciones con este Colegio Federado hasta el: treinta y uno de diciembre del año dos mil dieciocho. -----

De conformidad con la reforma del artículo N° 61 del Reglamento Interior General, aprobada por la Asamblea de Representantes N° 06-03/04-AER del 29 de junio de 2004 y publicado en el Diario Oficial La Gaceta N° 149 del día 30 de julio de 2004, las empresas inscritas en este Colegio Federado están habilitadas en las áreas de la construcción y la consultoría. -----

Registrada como: Empresa CONSTRUCTORA CONSULTORA
Número de Registro: CC - 08968

Granadilla, Curridabat, a los diecinueve días del mes de noviembre del año dos mil dieciocho. Nula sin la firma del Director Ejecutivo del CFIA. Los timbres y derechos arancelarios fueron debidamente cancelados. Esta certificación tiene vigencia hasta el diecinueve de diciembre de dos mil dieciocho. Se extiende a solicitud de: CONSTRUCTORA BIOS&TRAFER S.A.

ING. OLMAN VARGAS ZELEDON.

DEPARTAMENTO DE REGISTRO Y DOCUMENTACION
Hecho por: Sistema de Certificaciones Digitales CFIA

Advertencia: La información que ha sido brindada en esta certificación se da en atención a la solicitud realizada por el interesado, a quién se le advierte de que es el único responsable por el uso que le dé a esta. -----

Esta certificación constituye un documento público conforme lo establece el artículo N° 5 de la Ley 8454 - Ley de Certificados, Firmas Digitales y Documentos Electrónicos. -----

La información contenida en esta certificación, podrá ser verificada en la siguiente dirección electrónica: <http://www.cfia.or.cr/certificaciones.html> o bien, en el QR adjunto dentro de los siguientes 30 días naturales, a partir de la fecha de emisión. -----

-----ULTIMA LINEA-----

Configuro al Indoor Club de Curridabat, San José, Costa Rica
Tel: (506) 2103 2200 / 2103 2342 | Fax: (506) 2224 9774
Apto.: 2346-1000 Costa Rica
www.cfia.or.cr



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



Es claro entonces que la empresa incumple con el requisito de admisibilidad establecido en el cartel como experiencia de la empresa:

“EXPERIENCIA DE LA EMPRESA

Para este rubro **únicamente se tomarán en cuenta proyectos similares en los cuales la empresa oferente haya participado en los últimos cinco años**, para lo cual se deben incluir en la oferta las certificaciones de las obras ejecutadas para efectos de verificación. El oferente debe presentar certificaciones de experiencia de la empresa de al menos 5 (cinco) proyectos de intervención de infraestructura vial, para considerar la oferta como admisible, caso contrario será desestimada de concurso.”

El incumplimiento al requisito de admisibilidad se evidencia con la certificación del CFIA, en la cual se inscribió en el mes de julio del año 2018, por lo tanto no cuenta con los 5 años de experiencia requeridos en el pliego cartelario.

Ante dicha circunstancia, se evidencia que no cuenta la empresa con un mejor derecho que le dé la posibilidad real de constituirse en la ganadora del concurso para ser re-adjudicada, por no haber cumplido con los requisitos de admisibilidad, situación que no logró acreditar de manera diferente, provocando solamente la dilatación de adjudicación en firme del concurso de marras.

De conformidad con lo dispuesto en las resoluciones R-DCA-037-2011 y R-DCA-229-2006 de la Contraloría General de la República, la empresa no cumple con los requerimientos de legitimación, ya que ante el recurso incoado, no podría resultar ser la adjudicataria, por cuanto incumple requisitos de admisibilidad.

2. En cuanto al manifiesto de la apelante, acerca de la empresa BIENES AHT DE COSTA RICA S.A y la diferencia que señala con relación a los datos de precio contenidos en la oferta de dicha empresa adjudicataria, se debe señalar lo siguiente:

Tal y como lo indica el apelante, la empresa BIENES AHT DE COSTA RICA S.A en la plataforma de SICOP, manifestó un precio de ₡110, 700, 000.00,

Información de bienes, servicios u obras]

Línea	Descripción del bien/servicio		Unidad	Presupuesto estimado unitario				
1	CONSTRUCCION, REMODELACION O REPARACION DE LOCALES.		NA	140.000.000CRC CRC				
Cantidad	Código del producto del proveedor		Nombre del producto del proveedor					
1	721015079004237800000014		CONSTRUCCION, REMODELACION O REPARACION DE LOCALES.					
Precio unitario sin impuestos	Precio total sin impuestos	Descuento	Monto	Impuesto de ventas	Monto	Monto otros impuestos	Costos por acarreos	Precio Total
110.700.000	110.700.000	0%	0	0%	0	0	0	110.700.000

Precio total sin impuestos	110.700.000
Costos por acarreos	0
Descuento	0
Impuesto ventas	0
Otros impuestos	0
Precio Total	[CRC] 110.700.000



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



Presentando a su vez en la plantilla del sistema de compras integrado SICOP, el desglose porcentual de la oferta, para lo cual tanto el monto como el desglose de la estructura de costos, se detallan y sustentan en los documentos adjuntos a la oferta manifiesta del sistema SICOP.

The screenshot shows the SICOP system interface. The 'Oferta base' section is highlighted with a red box, showing the following details:

Reajuste de precio	Si
Desglose porcentual del precio	mano de obra 30% Gastos Administrativos 5% Insumos 55% Utilidad 10%

Other details visible in the screenshot include: Nombre del elaborador: HELMUT MONGE NAVARRO, Telefono: 87039348, Tipo de oferta: Oferta base, Número de la oferta: 2018LA-000013-0017500001-Partida 1-Oferta 2, Moneda a cotizar: CRC, Modalidad de pago: Giro a 30 días vista o cuenta abierta - Transferencia electrónica de fondos, Modalidad de entrega: Plaza, Modalidad de oferta: Individual.

Para el caso de la empresa BIENES AHT DE COSTA S.A, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 81 del RLCA, inciso c) y el i), Serán subsanables, entre otros los siguientes:

c) La documentación técnica o financiera complementaria de la oferta, incluyendo los estados financieros.

i) Los documentos necesarios para probar la veracidad de hechos acaecidos antes de la apertura de ofertas y que estén referenciados de forma completa en la oferta. Esto es procedente aun tratándose de aspectos relacionados con la calificación de las ofertas.

Sustentado en lo dispuesto en la normativa citada y bajo el principio de conservación de las ofertas, se le solicitó a la empresa BIENES AHT DE COSTA RICA S.A, aportar los documentos de respaldo al manifiesto cierto, firme y definitivo de su oferta, tanto en costo, como en plazo y desglose de la estructura de costos, contenidos en la plantilla del sistema de compras SICOP (referido en imágenes anteriores). Por lo que en ningún momento se realizó una variación en los elementos esenciales de la oferta, ya que según los documentos de aclaración se evidencia que respalda el deseo del oferente de realizar el proyecto con la administración.

En el documento de oferta aportado en la subsanación se logra evidenciar mediante la firma digital, que el mismo fue firmado el día 18 de noviembre del año 2018, al ser las 18:31:21, por lo que el documento contiene el monto, plazo y vigencia, que coincide con la declaración manifiesta de la empresa BIENES AHT DE COSTA RICA en tiempo y forma del sistema de compras SICOP.

HELMUT MONGE NAVARRO (FIRMA)
Firmado digitalmente por HELMUT MONGE NAVARRO (FIRMA)
Fecha: 2018.11.18 18:31:21 -06'00'

Ing. Helmut Monge Navarro
Cédula 3-330-691



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



Carta de oferta

Señores
Municipalidad de Turrialba
Departamento de Proveduría
Presente

Por medio de la presente nosotros, BIENES AHT DE COSTA RICA S.A. cédula jurídica 3-101-526300, 50 metros sur y 50 metros oeste del Bar Nueva York, representada en este acto por su apoderado generalísimo Helmut Monge Navarro cédula de identidad 3-330-691, divorciado, Ingeniero Civil, código CFIA número IC-8927, vecino de Barrio El Molino, 200 metros sur de los Padres Salesianos, ofertamos para la LICITACIÓN ABREVIADA 2018LA-000013-0017500001 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO DEL HOGAR DIURNO DEL ADULTO MAYOR", por el monto de: ₡ 110.700.000,00 (Ciento diez millones setecientos mil colones con 00/100), los precios son unitarios, ciertos, definitivos, invariables y libres de impuesto.

El plazo de entrega del proyecto es de 105 (ciento cinco) días hábiles

La vigencia de la presente oferta es por 90 (noventa) días hábiles contados a partir de la fecha de apertura de esta oferta

Indico además, que la garantía ofrecida por mi persona para este proyecto es de 10 años contados a partir de la recepción final de la obra.

Para notificaciones a los teléfonos 2591-09-87, 8703-93-48 o al correo electrónico info@bienesdecostarica.net

Atentamente,

HELMUT
MONGE
NAVARRO
(FIRMA)

Firmado digitalmente por
HELMUT MONGE
NAVARRO (FIRMA)
Fecha: 2018.11.18
18:31:21 -06'00'

Ing. Helmut Monge Navarro
Cédula 3-330-691



ESTRUCTURA DE COSTOS DE OFERTA
LICITACION ABREVIADA N° 2018LA-000013-0017500001

Estructura de Precios			
Costos	Desglose	Monto	Porcentajes
Costos	Insumos	₡ 61.992.000,00	56%
Directos	Mano de Obra	₡ 27.675.000,00	25%
Costos	Otros costos	₡ 4.428.000,00	4%
Indirectos	Mano de Obra	₡ 5.535.000,00	5%
Utilidad		₡ 7.749.000,00	7%
Imprevistos		₡ 3.321.000,00	3%
Total		₡ 110.700.000,00	100.00 %

HELMUT
MONGE
NAVARRO
(FIRMA)

Firmado
digitalmente por
HELMUT MONGE
NAVARRO (FIRMA)
Fecha: 2018.11.18
18:38:13 -06'00'

Ing. Helmut Monge Navarro
IC-8927
Ced 3-330-691

De conformidad con los hechos probados respecto a que en ningún momento se le dio a la empresa BIENES AHT DE COSTA RICA S.A ventaja indebida respecto a los documentos solicitados en la subsanación.

Respecto a lo señalado como ventaja indebida por el apelante, la Contraloría General de la República se ha pronunciado al respecto en diferentes oficios, de los cuales procedo a citar la resolución R-DCA-644-2011 del 20 de diciembre del 2011.

Visto que ya se han externado criterios de parte de la CGR al respecto del cuestionamiento, debo indicar, que de igual forma en la resolución R-DCA-0016-2017 se define como ventaja indebida lo siguiente:

“ventaja indebida”, ya que el precepto normativo deja librada al operador jurídico la labor de interpretar lo que se entiende por ventaja indebida, de cara a cada caso concreto. Así las cosas, debe considerarse que esa función hermenéutica, entran en juego los principios que rigen la contratación administrativa. Entiende este despacho que existe ventaja indebida cuando una determinada circunstancia, una vez realizada la apertura de las ofertas, que es el momento en que los oferentes tienen la posibilidad de revisar las propuestas de los demás oferentes, un oferente puede obtener una condición favorable o de provecho a raíz del conocimiento previo de las condiciones consignadas por los demás oferentes de las plicas, lo cual implicaría una transgresión al principio de igualdad que debe regir los procedimientos de contratación”.

En este sentido, tal y como evidencia la firma digital de los documentos de la oferta y estructura de costos de la misma, no fueron realizados en el plazo posterior a la apertura, sino conservan el día y hora de la oferta formal en el sistema de compras SICOP, por lo que el aporte de documentos solicitados mediante el procedimiento de aclaración solo sustentan los datos emanados en la plica por dicha empresa en plazo y forma evidenciado en SICOP. Lo anterior por cuanto la oferta es integral, que hace que los archivos aportados en la aclaración consolidan el manifiesto de precio, plazo y estructura de la oferta, de conformidad con el plazo cartelario y no posterior a la apertura como pretende hacer ver el apelante.



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



Es claro que la empresa adjudicada no contó con una condición favorable o de provecho a raíz de la equivocación que tuvo en el aporte de archivos que sustentan su oferta, ya que así se evidencia en la firma digital que consta en los documentos de sub sanación. En este caso la empresa adjudicataria no tuvo la posibilidad de manipular a su favor la información requerida por parte de la Administración, al tratarse de aspectos inmodificables que forman parte del historial del sustento de la oferta, cuyo precio no emerge de forma antojadiza, aportando los documentos solicitados, inclusive antes de la fecha de vencimiento, lo cual refuerza el criterio que el adjudicatario disponía de ellos al momento de ofertar.

3. En cuanto a la experiencia se desarrolló el tema en el punto 1 de legitimación.
4. Con respecto al manifiesto del apelante respecto al criterio técnico emitido por la Arq. Vanessa Valverde Vargas, en donde indica que la oferta económica no cumple con diferentes ítems del presupuesto, es importante señalar que se ahondó en el tema de revisión, aun cuando la oferta como se indicó en el punto 1 no era elegible por incumplir los requisitos de admisibilidad.

No obstante respecto a que el criterio técnico señaló que los ítems están por encima o por debajo del presupuesto base.

Es así que en la resolución R-DCA-702-2013 del 6 de noviembre del 2013, la CGR establece que:

para realizar una adecuada comparación de las ofertas, es necesario contar con un instrumento idóneo, o sea, un presupuesto detallado que se estructure de frente a los planos de la construcción –tomando en consideración aquéllos que fueron brindados a los oferentes- de modo que refleje cantidades reales y evite discordancias como las que apunta el apelante de estimar montos iguales de pintura para aulas con medidas diferentes, a menos que haya alguna justificación técnica que lo respalde. En ese sentido, deben constar en el expediente los cálculos a partir de los cuales se estiman las cantidades que sirven de base para el referido presupuesto. Una vez que se cuente con el presupuesto así confeccionado, se debe aplicar lo dispuesto en el artículo 30 del RLCA y proceder con el análisis de razonabilidad de precios, procediendo a indagar con los oferentes según lo ahí regulado. Finalmente, con base en el presupuesto, con la información obtenida producto de las indagaciones correspondientes se deberá emitir el análisis no solamente por líneas o renglones (item) sino global e integral de cada oferta. En razón de lo que viene

De dicha cita debo señalar que como encargada de proyecto, cuento con el costeo de la actividad como presupuesto base para el costo referencia y en el caso del apelante su costo no se ajusta al estimado, por lo que lo hace un costo o precio no aceptado, además de que no coinciden las estimaciones de cantidades en algunos de los casos.

Así mismo el apelante se limita a citar en cuadros el precio dado por el adjudicatario y otros oferentes, sin realizar el esfuerzo necesario para acreditar que su oferta cuenta con la posibilidad real de constituirse en la ganadora del concurso.

En ese sentido, al tratarse de aspectos técnicos el sustento del apelante, es imprescindible que el recurrente aporte las pruebas y no solamente los hechos, a efectos de demostrar en qué consistía el incumplimiento que señala en las diferentes líneas del presupuesto, por lo que el reclamo carece a todas luces de una ausencia notable de prueba, por lo que el reclamo incoado no presenta argumento suficiente que justifique su alegato por lo que viene a quebrantar lo regulado en la normativa encargada de regir esta materia. Es claro que se omite probar en forma idónea su decir por lo que no procedo el recurso de marras.

Con respecto al punto en el que el recurrente menciona que la oferta de la empresa adjudicada fue evaluada con los documentos que no correspondían a esta licitación, no se lleva razón ya que la apertura del procedimiento 2018LA-000013-00175 en cuestión fue el 19/11/2018 a las 13:38 horas como se puede apreciar en la plataforma SICOP (se adjunta evidencia).



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



La fecha y hora establecidas en la evidencia del recurrente corresponden a la presentación de la oferta en SICOP (el momento en el que el participante sube su oferta al sistema). En el mismo legajo de apelación se demuestra que la empresa adjudicada aporta la información correcta el 11/12/2018 a las 09:36 horas por lo que dicha evaluación fue realizada con los documentos correctos y correspondientes a este procedimiento.

Resultado de la apertura

- La posición de las ofertas en la apertura han sido designadas por el monto convertido en la moneda del concurso. (En el caso de que el resultado de la evaluación haya sido publicado, las ofertas estarán ordenadas de acuerdo a su calificación.)
- En caso de que la información del tipo de cambio no esté disponible, dicho espacio permanecerá en blanco.
- El resultado de la apertura sólo presentará las ofertas admitidas. El acto de adjudicación deberá ser realizado posteriormente.
- Al realizar un clic en los documentos adjuntos, éstos podrán ser consultados. Los anexos que no han sido clasificados como confidencial por el proveedor podrán ser consultados.
- El concurso presenta instancias de presentación de mejoras de precios. Verifique las condiciones antes de presentar su oferta.
- Al realizar un clic en el título de la columna. El contenido de la tabla se organizará de acuerdo al título.

Anuncio

Número de procedimiento	2018LA-000013-0017500001	Número de SICOP	20181003235 - 00 - 1
Descripción del procedimiento	Contratación de servicios para la construcción del edificio del Hogar Diurno del Adulto Mayor		
Fecha/hora de publicación	19/11/2018 13:38	Encargado	Kendy Mitzel Díaz González
Fecha de tipo de cambio	19/11/2018	Consulta del tipo de cambio	
Mejora de Precios	Sí La institución no ha convocado a mejora de precio		
Resumen	◆ Número de proveedores participantes : 20 (Cantidad de oferentes inadmisibles : 0) ◆ Cantidad de ofertas presentadas : 20 (ofertas retiradas : 0) ◆ Cantidad de ofertas alternativas presentadas : 0 (ofertas retiradas : 0)		
Estado de la apertura	Apertura finalizada		

Posición de ofertas	Número de la oferta	Ofertas alternativas	Calificación dada por el proveedor	Precio presentado	Conversión de precio[USD]	Estado de la oferta
	Nombre del proveedor			Fecha/hora de la presentación	Documento adjunto	Precio de la mejora de precios
	2018LA-000013-00175000					Continúa para estudio de of

Cabe señalar que el procedimiento a nivel de SICOP no puede ser evaluado hasta que se hayan completado las etapas anteriores (emisión de criterios técnicos, financieros) y como se demuestra en la siguiente imagen, el criterio técnico fue vertido el 11/12/2018 a las 13:40 horas, por lo que la evaluación solo se puede realizar hasta que todos los criterios solicitados se hayan completado. Se aporta la evidencia de SICOP del momento en que la oferta de la empresa adjudicada fue vertido el criterio técnico.

Resultado final del estudio de las ofertas

[Información de la oferta]

Número de procedimiento	2018LA-000013-0017500001	Número Identificador	20181003235 - 00
Descripción del procedimiento	Contratación de servicios para la construcción del edificio del Hogar Diurno del Adulto Mayor		

[Información de la oferta]

Partida	Posición	Nombre de Proveedor	Número de la oferta	Fecha y hora de registro	Resultado de verificación
1	1	CONSORCIO BITRAN	2018LA-000013-0017500001-Partida 1-Oferta 16	11/12/2018 13:40	No cumple
1	2	BIENES AHT DE COSTA RICA SOCIEDAD ANONIMA	2018LA-000013-0017500001-Partida 1-Oferta 2	11/12/2018 13:40	Cumple
1	3	CONSTRUCTORA EL ALTO DE SANTIAGO SOCIEDAD ANONIMA	2018LA-000013-0017500001-Partida 1-Oferta 15	11/12/2018 13:58	No cumple
1	4	CONSTRUCTORA ARPO SOCIEDAD ANONIMA	2018LA-000013-0017500001-Partida 1-Oferta 18	11/12/2018 13:41	No cumple
1	5	CONSTRUCTORA J C SALAZAR SOCIEDAD ANONIMA	2018LA-000013-0017500001-Partida 1-Oferta 5	11/12/2018 13:41	No cumple
1	6	CONSTRUCTORA INTERVALLE SOLANO MATA SOCIEDAD ANONIMA	2018LA-000013-0017500001-Partida 1-Oferta 20	11/12/2018 14:26	No cumple
1	7	GOCESA DEL MOLINO SOCIEDAD ANONIMA	2018LA-000013-0017500001-Partida 1-Oferta 13	11/12/2018 13:41	No cumple
1	8	CONSTRUCCIONES LEVELL BROWN LIMITADA	2018LA-000013-0017500001-Partida 1-Oferta 3	11/12/2018 13:42	No cumple
1	9	CONSTRUCTORA MUÑOZ BONILLA Y DIVISIONES PREFABRICADAS SOCIEDAD ANONIMA	2018LA-000013-0017500001-Partida 1-Oferta 7	11/12/2018 13:48	No cumple
1	10	RAFAEL ANGEL ROJAS ESCALANTE	2018LA-000013-0017500001-Partida 1-Oferta 6	12/12/2018 07:12	No cumple
1	11	GRUPO CONDECO VAC SOCIEDAD ANONIMA	2018LA-000013-0017500001-Partida 1-Oferta 1	11/12/2018 14:11	No cumple



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



En la recomendación de adjudicación se encuentra un documento adjunto denominado CALIFICACIÓN DE OFERTAS 2018LA-000013-0017500001 el cual el Proveedor Municipal realizó la calificación de la oferta el 11/12/2018 a ser las 15:47 horas.

CALIFICACIÓN 2018LA-000013-00175.pdf 1 / 1

CALIFICACIÓN DE OFERTAS 2018LA-000013-0017500001
Contratación de servicios para la construcción del edificio del Hogar Diurno del Adulto Mayor

	PRECIO (90)	PLAZO ENTREGA (10)	TOTAL
BIENES AHT DE COSTA RICA S.A.	90,00	10,00	100,00

DETALLES DE OFERTA	PRECIO	PLAZO ENTREGA
BIENES AHT DE COSTA RICA S.A.	110 700 000,00	105 DÍAS NATURALES

RONALD ANDRES
BOLAÑOS CALVO
(FIRMA)

Firmado digitalmente por RONALD ANDRES BOLAÑOS CALVO (FIRMA)
Fecha: 2018.12.11 15:47:43 -06'00'

MBA RONALD BOLAÑOS CALVO
PROVEEDOR MUNICIPAL

Por lo que se constata que la evaluación fue realizada posterior a la fecha de presentación de la oferta. Por todas las anteriores consideraciones, es que se determina que los hechos alegados por el recurrente no son de recibo por esta Administración, ya que carecen de fundamentación y sustento, debiéndose confirmar el acto de adjudicación emitido.

POR TANTO:

Se rechaza el Recurso de revocatoria interpuesto por la empresa **CONSORCIO BITRAN**, y se **confirma el acto de adjudicación** a la empresa BIENES AHT DE COSTA RICA SOCIEDAD ANONIMA por la suma de ¢ 110.700.000,00 (Ciento diez millones setecientos mil colones con 00/100).

SE ACUERDA:

Recomendar al Concejo Municipal acoger la recomendación de la Administración y rechazar el Recurso de Revocatoria contra el Acto de Adjudicación por el CONSORCIO BITRAN. Aprobado por unanimidad y en firme.

ARTICULO II MODIFICACION N°01-2019

Allan Cedeño entrega a los regidores y explica la Modificación N°01-2019 para la aprobación en la próxima reunión.

Se aclara que en el rubro "Jornales" de Recolección de Basura y Acueducto se debe al cumplimiento de una orden del Ministerio de Salud para labores de Cerramiento de Tanques y mejora en nacientes, los jornales de Acueductos serán tres jornales por 6 meses y el jornal de Recolección de Basura, será una persona por 3 meses, no son 3 meses seguidos se estarán definiendo los periodos y será para sacar indicadores de los camiones que ingresan al relleno.



ARTICULO III IMPRESIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

Allan comenta a los miembros de la Comisión que se está a la espera de un sistema nuevo para así poder imprimir y entregar a los miembros del Concejo el próximo mes el Estado Financiero más legible.

ARTICULO IV PROXIMA REUNIÓN

Martes 29 de enero del 2019 a las 2:30pm

Al ser las 15:00 horas finaliza la sesión. (F) Reg. Vilma Mora Jiménez – Presidenta.

SE ACUERDA:

Aprobar el dictamen presentado por la Comisión Municipal de Hacienda y Presupuesto en todos sus puntos.

Se acoge la recomendación de la Administración, por lo tanto se rechaza el Recurso de Revocatoria interpuesto por la **Empresa CONSORCIO BITRAN, y se confirma el acto de adjudicación** a la empresa BIENES AHT DE COSTA RICA SOCIEDAD ANONIMA por la suma de ¢ 110.700.000,00 (Ciento diez millones setecientos mil colones con 00/100). Aprobado por unanimidad. Acuerdo definitivamente aprobado.

2. Informe de la Síndica Odeth Cristina Garita Romero.

Al ser las 4:00 pm del día 15 de enero del presente año, fui invitada por la comunidad del Carmen a una reunión a celebrarse en el salón comunal de dicha comunidad. E informada por el señor Adrián Sánchez ese mismo día, en horas de la tarde.

En esta reunión se tocó el tema por parte del señor Adrián Sánchez, sobre un dinero destinado para un proyecto municipal, mejoras en el camino Carmen Misión en el Carmen de Santa Cruz, el cual tiene un aproximado de un poco más de 18,000.00 millones de colones. Este se iniciaría de la entrada conocida como Tulio Núñez hasta la salida del previo de buses de pacayas, maso menos sería un kilómetro y medio.

Se les comunico por parte de don Adrián la necesidad de que los vecinos puedan colocar los tubos en las entradas de sus propiedades, como también de dar mantenimiento al camino en sí. De que se debe trabajar junto con la ASADA de Santa Cruz, ya que la tubería de agua potable se vería perjudicada con este trabajo, entre otras cosas. Debo mencionar que llego bastantes personas a la reunión, pero además de eso, los vecinos mostraron una gran preocupación por, una entrada de calle que sale a un costado de la escuela y que comunica con el centro de la comunidad; la cual ellos como vecinos tienen casi 12 años de estar solicitando el arreglo de esta entrada y vinieron en algunas ocasiones a la Municipalidad, prometiendo todas las alcaldías anteriores el arreglo y nada. También yo como síndica y miembro del concejo distrital, lo habíamos metido desde el 2016 como proyecto, debido a la importancia que tiene, aquí han sucedido bastantes accidentes en especial adultos mayores, los cuales se han caído por el mal estado, ya que es piedra suelta, resbalando sin duda alguna, hasta el momento nada serio que lamentar, pero nos preocupa que en cualquier momento suceda algo más grave, se mencionó también que es una salida de 115 metros y en la cual es muy necesario ya que por ella salen personas no videntes, con alguna discapacidad, mayores, escolares, en fin. Actualmente tienen que caminar no, los 115 metros, si no cerca de 700 metros para salir al centro, sea a tomar los autobuses o a comprar algo a la pulpería. Ellos solicitan que no sea lastre ya que éste termina perdiéndose cada vez que llueve, sería una capa de asfalto.



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



Además, solicitan muy respetuosamente que mi persona coordine una reunión con el señor Alcalde y el ing. Julio Mora, para que puedan recibir a miembros del comité de caminos Carmen Misión y así llegar a un acuerdo definitiva con esta problemática, pero se muestran muy satisfechos con la mejora que se le dará a esta callecilla en la cual viven el 70% de la población del Carmen.

Termina la reunión al ser las 6.00 pm.

Sínd. Cristina Garita Romero: Dichosamente llegó bastante gente a la reunión muy motivados por el arreglo que se le va a hacer a la callecilla llamada Carmen Misión, pero también muy preocupados porque hablamos de los 115 m que tiene esa subida, en el 2016 cuando el Consejo de distrito lo puso en los proyectos que nos estaban solicitando, de hecho la compañera Elizabeth Bermúdez y Flor María lo pusieron aquí, que yo en ese momento expuse que ya yo lo había metido como un proyecto, lo más preocupante es que esto viene desde hace 12 años que vienen tramitando esta cuesta y lo más lamentable es que ya han habido muchos accidentes donde más que todo personas adultas y estamos hablando de muy adultas, se han caído porque van a la iglesia, van a la escuela, van a la pulpería y la plaza y entonces al estar esa calle tan en mal estado que ya no la quieren utilizar, tienen que caminar cerca de unos 700 metros para llegar a donde pueden llegar a 100 metros, cual es la preocupación de la gente, hay personas no videntes, hay adultos, hay escolares, en lo particular yo baje con el carrito que tengo y sinceramente le dio miedo volcarme, ya está de verdad muy deteriorada, entonces don Adrián nos mencionaba que tal vez se podría gestionar un poco de lastre, pero definitivamente los vecinos ya no queremos lastre porque es una pendiente, que cada vez que llueve todo eso es lavado por el agua de lluvia, entonces se va a perder el recurso, lo que se necesita es un asfalto y si no se puede pues entonces un tratamiento superficial, de verdad creo que hay una gran necesidad porque gracias a Dios todavía no hay nada ni nadie que lamentar en un accidente.

Reg. Walding Bermúdez Gamboa: La compañera Sindica me hizo saber verdad del arreglo de ese camino en Santa Cruz, que es sumamente importante que los vecinos están solicitando que se las arregle de la mejor forma posible y eso es asfalto, yo a veces de que aquí el centro de Turrialba se ha estado retirando material por recarpeteo, a esto se le llama perfilado, qué posibilidades podríamos ver que estas personas de Santa Cruz, que muy bien merecido lo tienen, se las arregle la calle, porque es una cuesta bastante pronunciada, si no fuera asfaltado por lo menos con un arreglo de perfilado y emulsión y esto sería una solución intermedia, que no sea lastre y que se podría dejar en una mejor situación ésta cuesta, que realmente es muy necesario que se arregle en esa zona de El Carmen de Santa Cruz.

Sínd. Efraín Arias Alvarez: Para apoyar a la compañera Cristina, si es una calle con mucha pendiente y yo creo que el perfilado cae de maravilla ahí, lo que pasa es que y si creo que se debería hacer una acera ahí, porque es un camino que lo aproveche mucha gente porque es lo único que les queda más cómodo para tomar el bus, porque si no tienen que caminar como 400 o 500 metros.

Reg. Vilma Mora Jiménez – Presidenta: Vean compañeros voy hacer una aclaración, lo que Cristina está leyendo es porque a ella se le declaró en comisión, es un informe de la reunión en la que ella participó, entonces si es un informe lo que nosotros tenemos que hacer, es darlo por conocido, no obstante las explicaciones dadas por los tres compañeros que participaron y en aras de brindar un apoyo, podemos trasladárselo, si ustedes están de acuerdo, a la Junta Vial Cantonal, para que hagan las valoraciones respectivas.

SE ACUERDA:

Aprobar el informe presentado por la Sindica Odeth Cristina Garita Romero. Se traslada el mismo junto con los comentarios a la Junta Vial Cantonal, para su valoración y respuesta a los vecinos interesados dentro del plazo de ley. Aprobado por unanimidad. Acuerdo definitivamente aprobado. (Votó la Reg. Bermúdez Morales en lugar de la Reg. Valverde Prado.



3. Dictamen firmado por el Regidor Edgar Alvarado Mata.

Análisis del expediente 20.104

Resolución: Analizado el expediente número 21.104 del proyecto de ley mencionado y enviado por la Asamblea Legislativa de la República de Costa Rica, según decreto que dice:

Transición al transporte no contaminante.

Artículo No. 1: Declaratoria de interés público para cumplir con el artículo 50 de la Constitución Política y los Convenios Internacionales ratificados por el país, en materia ambiental se declara de interés público la Transición al transporte no contaminante.

Artículo No. 2: Prohibición de vehículos contaminantes a partir del año 2030, se prohíbe la importación de vehículos que utilicen hidrocarburos como combustible, entre otros artículos que van del 3 al 10. Rige a partir de su publicación en el Diario Oficial La Gaceta.

Apruébese y transcribese. Acuerdo firme.

SE ACUERDA:

Aprobar el dictamen presentado por el Regidor Edgar Alvarado Mata. Se transcribe a la Asamblea Legislativa, en respuesta a la consulta del Expediente número 21.104. Aprobado por unanimidad. Acuerdo definitivamente aprobado. (Votó la Reg. Bermúdez Morales en lugar del Rodríguez Morales y el Monge Brenes en lugar de la Reg. Valverde Prado).

4. Dictamen de la Comisión Municipal de Cultura.

Se inicia la reunión ordinaria al ser las 1:30 pm del día martes 15 de enero del 2019, contando con la presencia de los señores regidores de la Municipalidad de Turrialba: Flor María Valverde, Rodolfo Brenes Sancho, Arturo Rodríguez y Vilma Mora Jiménez.
Ausencia justificada Yorleny Quesada.

AGENDA

1. Saludo y comprobación del quorum
2. Coordinación trabajo de la Comisión de Cultura 2019
3. .Acuerdos

Capítulo 1 Artículo 1. Se da el saludo inicial y se verifica la asistencia de los regidores.

Capítulo 2 Artículo 1: Se realizó una valoración de los asuntos que quedaron pendientes del año anterior, se conversa acerca de concluir el trabajo con las políticas de cultura y las propuestas de uso de la Casa de la Cultura y del Teatro Municipal una vez remodelado. Estas gestiones son responsabilidad de Julio Silesky, por ser el Gestor de Cultura de la Municipalidad de Turrialba.

Se reafirma que las reuniones de esta comisión se mantiene los segundos viernes a las 4p.m.

Artículo 3: Es importante contar con un calendario anual de actividades que se realizarán en el 2019, no solo para tener conocimiento de las mismas, sino para llevar a cabo las coordinaciones entre el Gestor Cultural y la Comisión de Cultura.

Artículo 4: Es importante conocer si existe un Directorio Cultural y si el mismo está actualizado



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



Artículo 5: A nivel cultural es importante conocer los monumentos del cantón y el estado de los mismos, ya que ellos son los que guardan la memoria histórica del cantón

Artículo 6: Se iniciaron algunas conversaciones relacionadas con acciones a llevar a cabo en las celebraciones del aniversario del cantón de Turrialba y de las actividades propias del 15 de setiembre.

Capítulo 3 Artículo 1 Acuerdos.

1. Que la administración le traslade al Gestor Cultural lo relacionado a las fechas de reunión de la Comisión de Cultura para que Julio Silesky no programe actividades en las tardes de los segundos viernes de cada mes y así contar con su presencia.
2. Que para la próxima reunión de la comisión Julio Silesky lleve la Política de Cultura y las propuestas de uso de Casa de la Cultura y Teatro Municipal para continuar con su análisis según lo que quedó pendiente del año anterior.
3. Brindar a la Comisión de Cultura del Directorio Cultural del Cantón y lo referente a los monumentos mencionados en los artículos 4 y 5 de este dictamen.
4. Solicitar a la Dirección Regional de Educación la incorporación de contenidos propios de la celebración del cantonato en las unidades de trabajo de las asignaturas de Estudios Sociales y cívica para el mes de agosto tanto en primaria como secundaria.
5. Instar a los centros universitarios del cantón e instituciones públicas a realizar conversatorios, rincones, murales alusivos al aniversario del Cantón de Turrialba en el mes de agosto, también poder llevar a cabo algunos trabajos o actividades propias de la celebración.
6. A la Universidad de Costa Rica programar en coordinación con la Comisión de Cultura un foro, mesa redonda o cualquier actividad que permita a los ciudadanos tomar conciencia de la realidad del cantón y su compromiso ante la realidad existente.
7. A todos los Medios de Comunicación del cantón asumir en el mes de agosto la divulgación de aspectos importantes de esta celebración.
8. Solicitar la Junta Directiva de la Radio Cultural de Turrialba el transmitir mensajes sobre la temática mencionada en el dictamen durante el mes de agosto y realizar programas que divulguen y fortalezcan aspectos culturales y de cualquier otra índole que se relacionen con el aniversario del cantón.
9. A la M.Sc. María Isabel Martínez Badilla, Directora Regional tomar en cuenta para este año los espacios de reuniones de coordinación para la celebraciones patrias.

Sin más asuntos que tratar se terminó a las 2:10 pm del día en mención.

SE ACUERDA:

Aprobar el dictamen presentado por la Comisión de Cultura. Transcribese cada punto a quien se indica. Aprobado por unanimidad. Acuerdo definitivamente aprobado.

5. Dictamen de la Regidora Flora Solano Salguero.

Conociendo el texto enviado por la Licda. Ana Julia Araya Alfaro - Jefa de Área de Comisiones Legislativas II, donde consulta el criterio sobre el texto actualizado del proyecto de Ley No. 21.097 Ley



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



de Declaración de Servicios Públicos esenciales, está ampliamente claro en todos los artículos del 1 al 6.

Por lo tanto recomiendo al Concejo Municipal el apoyo a la Comisión Permanente de Asuntos Sociales y que se envíe al correo COMISION-SOCIALES@asamblea.go.cr.

SE ACUERDA:

Aprobar el dictamen presentado por la Regidora Flora Solano Salguero. Se transcribe a la Asamblea Legislativa, en respuesta a la consulta del Expediente No. 21.097. Aprobado por unanimidad. Acuerdo definitivamente aprobado.

6. Dictamen de la Comisión Municipal de Asuntos Jurídicos.

Se inicia la sesión de trabajo al ser las 2:00 p.m. del día 18 de enero del presente, con la presencia de la regidora Flor María Valverde, Rodolfo Brenes, asistencia de la Regidora Vilma Mora y los asesores Profesora Elba Bastos y Asesor Municipal Lic. Carlos Calvo.

Agenda:

Saludo. Rodolfo Brenes Sancho - quien preside.

Se prosigue con el estudio del Proyecto de Reglamento de uso de las instalaciones deportivas y recreativas propiedad de la Municipalidad Turrialba y que se encuentran bajo Administración del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Turrialba.

Se acuerda la próxima sesión de trabajo el día 25 de enero del presente.

Sin más asuntos por tratarse se cierra la sesión al ser las 5:30 p.m. . (F) Flor María Valverde Prado y Rodolfo Brenes Sancho.

SE ACUERDA:

Aprobar el dictamen presentado por la Comisión de Asuntos Jurídicos en todos sus puntos. Aprobado por unanimidad. Acuerdo definitivamente aprobado.

7. Dictamen del Regidor Rodolfo Brenes Sancho.

Dictamen Proyecto de Ley - Expediente número 21.049 "Ley para brindar seguridad jurídica sobre la huelga y sus procedimientos".

La continuidad en la prestación de los servicios públicos es un principio fundamental de la Administración Pública y un Derecho del Ciudadano, puesto que ellos dependen la vida, la salud, la seguridad de las personas, tales como: servicios hospitalarios, suministro de electricidad, agua y combustibles, fuerzas de policía, controladores aéreos y marítimos, comedores escolares y servicios para la atención de emergencias, entre otros. Por lo tanto la continuidad en la prestación de esos servicios, no debe verse interrumpida bajo ninguna circunstancia.

Artículo No. 1:

Los señores diputados presentan, reformas a los artículos 345 inciso b), 379, 385, 431, inciso 7), 661, 663, 667 y 668 del Código de Trabajo. Ley No. 27 agosto de 1943 y sus reformas.

Artículo No. 2 Adiciones

Para que se adicione un inciso f) al artículo 350, artículo 375 bis y un artículo 161 bis al Código de Trabajo, Ley número del 27 agosto de 1943 y sus reformas.



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



Artículo No. 3: El suscrito propone al Concejo Municipal aprobar las enmiendas propuestas por los señores diputados a los artículos indicados, con el fin de brindar tutela oportuna a los derechos fundamentales de toda la población.

SE ACUERDA:

Aprobar el dictamen presentado por la Regidora Rodolfo Brenes. Se transcribe a la Asamblea Legislativa, en respuesta a la consulta del Expediente No. 21.049. Aprobado por unanimidad. Acuerdo definitivamente aprobado. (Votó la Reg. Bermúdez Morales en lugar de la Reg. Valverde Prado).

8. Dictamen No. 2 de la Comisión Investigadora Quebrada Delgado.

El día 03 de ENERO del 2019, al ser las 2:00pm (aproximadamente) en la Municipalidad de Turrialba, se reúne en comisión especial investigadora las siguientes personas: Katia Rodríguez, Manuel Artavia Delgado, Jorge Pérez, el licenciado Carlos Javier Calvo Sánchez, Asesor Legal del Concejo Municipal y Arturo Rodríguez, quien preside. Ausente: Josué Obando.

Artículo primero

El objetivo de la reunión es reorganizar el calendario de audiencias que se requieren para completar la investigación.

Artículo segundo

Se acuerda:

1. No convocar a la diputada Paola Valladares hasta tanto el licenciado Carlos Javier Calvo Sánchez, Asesor Legal del Concejo Municipal, no analice los documentos enviados por ella y brindé un análisis jurídico.
2. Solicitar al Alcalde Municipal Luis Fernando León Alvarado, que convoque al señor Douglas Céspedes, para que asista a la reunión de esta Comisión el día 28 de enero del 2019, en la sala de sesiones a las 2:pm.
3. Solicitar al Concejo Municipal que convoque a la señora ex alcaldesa María Elena Montoya Piedra, para que asista a reunión con esta comisión el día 28 de enero del 2019, en la sala de sesiones a las 2:30 pm.
4. Solicitar al Concejo Municipal que convoque al señor ex regidor municipal Orlando Barboza para que asista a reunión con esta comisión el día 28 de enero del 2019, en la sala de sesiones a las 3:00 pm.
5. Solicitar al Concejo Municipal que convoque al señor Alcalde Municipal para que asista a reunión con esta comisión el día 28 de enero del 2019, en la sala de sesiones a las 3:30 pm.
6. Solicitar al Concejo Municipal que autorice a la licenciada Karleny Salas - Auditora Municipal a asistir a una reunión con esta comisión el día 04 de febrero del 2019, en la sala de sesiones a las 2:30 pm, por motivo de que la relación de hecho que ella realizó es vital para la investigación que se está llevando a cabo.
7. Solicitar al Concejo Municipal que convoque a una audiencia con esta comisión el día 04 de febrero del 2019, en la sala de sesiones a las 3:00 pm, al señor Carlos Fernández Quirós, vecino del Barrio Setenta de Tuis, quien fue operario durante la construcción de la estructura del puente.



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



8. Solicitar al Concejo Municipal que convoque a una audiencia el día 04 de febrero del 2019, con esta comisión el día 04 de febrero del 2019, en la sala de sesiones a las 3:30 pm, al señor Juan Luis Pérez Vázquez, vecino del Barrio Las Nubes de Tuis.

9. Solicitar al Concejo Municipal comisione al síndico Jorge Pérez y al regidor Manuel Artavia, para que entreguen las convocatorias a los vecinos de Tuis.

Se termina la sesión al ser las 3: pm.

Reg. Arturo Rodríguez Morales: Que este dictamen se le envíe a la Diputada Paola Valladares, que el acuerdo sea notificarle a la señora Diputada porque no está siendo convocada a la Comisión, porque ella dijo que había cierta información, que le estamos solicitando a nuestro abogado don Carlos Calvo, que analice esa información, y de esa información saldrá si es necesario o no convocar a la diputada Valladares. Si sentimos necesario que sea convocada la Auditora a la Comisión, pero la Comisión no puede decirle a la Auditora venga, solo por acuerdo del Concejo, porque es una funcionaria que depende del Concejo y en el caso de uno de los funcionarios que ahí se detalla el nombre señor Alcalde, a este funcionario se le ha convocado como dos o tres veces y no ha asistido, entonces el paso que sigue es de sea usted el que dé la orden, porque se le convoca dentro del horario, la comisión está pidiendo al Concejo que se le pida a usted que usted le dé la orden de que asista, si ya no asiste estaría cayendo en un tema de desobediencia a un Jerarca y eso es un delito, la idea aquí no es decir si hay un culpable o un inocente porque no somos un tribunal, es ver qué fue lo que sucedió, lo que queremos es darle una respuesta a los vecinos de Tuis y de La Suiza que fue que pasó, el deseo es esclarecer que fue lo que sucedió.

M.Sc. Luis Fernando León Alvarado – Alcalde: Dos cositas muy puntuales, lo del funcionario claro que lo estaremos viendo y que si quiero ser público y que conste en actas mis palabras, creo que corresponde mucho a la investidura que tengo, de ponerme las órdenes de la comisión, la vez pasada por agenda nos costó, en este 2019 quiero ponerme a las órdenes, yo creo que cualquier funcionario público, pero con más razón los que somos electos de manera popular, tenemos que ser parte del escrutinio público pues que lo seamos y que aclaremos y que digamos lo que tenemos que decir, en conocimiento de alguna situación que pueda generar incomodidad en una comunidad, entonces me pongo a las órdenes y ustedes me indicarán la fecha en que estaríamos reuniéndonos.

Reg. Vilma Mora Jiménez – Presidenta: Don Arturo según el dictamen si se indica el traslado al señor Alcalde para que asista.

SE ACUERDA:

1. Aprobar el dictamen presentado por la Comisión Investigadora Quebrada Delgado en todos sus puntos. Que se proceda a enviar las convocatorias a las personas citadas. Aprobado por unanimidad. Acuerdo definitivamente aprobado.
2. Solicitarle con todo respeto al Alcalde Municipal - M.Sc. Luis Fernando León Alvarado, se sirva convocar al funcionario Douglas Céspedes Villagra, para que se haga presente a la audiencia el día y la hora mencionado por la Comisión. Aprobado por unanimidad. Acuerdo definitivamente aprobado.
3. Solicitarle con todo respeto a la señora Auditora Municipal - Licda. Karleny Salas Solano, su presencia en la convocatoria que la comisión ha determinado. Aprobado por unanimidad. Acuerdo definitivamente aprobado.